



# GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

[www.imprenta.gov.co](http://www.imprenta.gov.co)

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXX - Nº 1654

Bogotá, D. C., jueves, 18 de noviembre de 2021

EDICIÓN DE 40 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO  
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO  
[www.secretariasenado.gov.co](http://www.secretariasenado.gov.co)

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO  
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA  
[www.camara.gov.co](http://www.camara.gov.co)

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

## CÁMARA DE REPRESENTANTES

### ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN SEXTA  
CONSTITUCIONAL PERMANENTE

**ACTA NÚMERO 035 DE 2021**

(mayo 2)

Cuatrenio Constitucional 2018-2022

Legislatura 2021-2022

artículo 78 Ley 5ª de 1992

Lugar: Salón Virtual Plataforma G-Suite

A las once y cuatro minutos de la mañana (11:04 a. m.), el Presidente de la Comisión Sexta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, *Oswaldo Arcos Benavides*, da apertura a la sesión de la siguiente manera:

Buenos días, hoy 2 de mayo de 2021, se abre la sesión de la Comisión Sexta de la Cámara de Representantes. “Con fundamento en la Resolución número 0777 del 2020 del 6 de abril de 2020, expedida por la Mesa Directiva de la Corporación *“por medio de la cual se adoptan decisiones y medidas necesarias y procedentes para lograr en la Cámara de Representantes una eficiente labor legislativa, mientras subsista la declaración de una emergencia sanitaria, que signifique grave riesgo para la salud o la vida y por tanto impiden la participación física de los Congresistas, funcionarios y trabajadores”*; adicionada por la Resolución número 1125 del 17 de julio de 2020”.

Proceda, señora Secretaria, a llamar a lista.

**Secretaria:**

Sí señor Presidente, procedo entonces a llamar a lista:

**Registro de asistencia para la sesión del 2 de mayo de 2021:**

**Por plataforma:**

Arcos Benavides Oswaldo

Gómez Betancurt Luis Fernando

Gómez Millán Adriana

Leal Pérez Wilmer

Medina Arteaga Aquileo

Quintero Cardona Esteban

Raigoza Morales Mónica María

Rojas Lara Rodrigo Arturo.

**Verbalmente:**

Angulo Vivero Milton Hugo

Cuello Baute Alfredo Ape

Montes de Castro Emeterio José

Muñoz Lopera León Fredy

Patiño Amariles Diego

Pizarro Rodríguez María José

Rodríguez Pinzón Ciro Antonio

Rojano Palacio Karina Estefanía

Valencia Montaña Mónica Liliana

Villalba Hodwalker Martha Patricia.

**Secretaria:**

Aquileo Medina en plataforma

Adriana Gómez

Esteban Quintero

Luis Fernando Gómez

Mónica Raigoza

Oswaldo Arcos

Rodrigo Rojas, y

Wilmer Leal.

Están registrados mediante la plataforma.

Presidente, hay dieciocho (18) Representantes, han contestado dieciocho (18) Representantes.

En consecuencia, hay quórum decisorio Presidente.

**Honorable Representante Esteban Quintero Cardona:**

Presidente no se le escucha.

**Secretaria:**

Presidente, tiene problemas de audio esperemos unos segundos por favor.

**Presidente Oswaldo Arcos Benavides:**

¿Me escuchan?, ¿Doctora Diana, me escucha?

**Secretaria:**

Sí, ahí sí.

**Presidente Oswaldo Arcos Benavides:**

Sí, listo, doctora Diana por favor sírvase darle lectura al Orden del Día, por favor.

**Secretaria:**

Sí señor Presidente.

## ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión semipresencial  
del día domingo 2 de mayo de 2021

Hora: 11:00 a. m.

I

### Llamado a lista y verificación del quórum

II

#### Estudio de instrucción y votación de proyectos de ley en primer debate

1. **Proyecto de ley número 003 de 2020 Cámara**, por medio de la cual se crea la categoría del servicio público de transporte terrestre automotor individual de pasajeros en vehículo particular intermediado por plataformas tecnológicas, y se dictan otras disposiciones, acumulado con el **Proyecto de ley número 174 de 2020 Cámara**, por medio del cual se dictan disposiciones que modernizan el sistema transporte terrestre individual de pasajeros, estableciendo las condiciones de seguridad, sana competencia y equitativa participación en el mercado entre todos los prestadores permanentes del servicio de transporte terrestre individual de pasajeros, acumulado con el **Proyecto de ley número 185 de 2020 Cámara**, por medio del cual se modifica el artículo 23 de la Ley 336 de 1996 y se autoriza la prestación del servicio público de transporte terrestre automotor individual de pasajeros en vehículos particulares, acumulado con el **Proyecto de ley número 199 de 2020 Cámara**, por el cual se reglamentan las plataformas tecnológicas y se fijan los requisitos y condiciones que deben cumplir para la prestación del servicio público de transporte individual de pasajeros y se dictan otras disposiciones, acumulado con el **Proyecto de ley número 242 de 2020 Cámara**, por medio de la cual se regula el servicio público de transporte individual

en vehículo particular intermediado por plataformas digitales, acumulado con el **Proyecto de ley número 446 de 2020 Cámara**, por medio del cual se autoriza el uso de plataformas de internet para la prestación del servicio público de transporte terrestre individual de pasajeros tipo taxi.

**Autores:** Honorables Representantes Edwin Gilberto Ballesteros Archila, Emeterio José Montes de Castro, Milton Hugo Angulo Viveros, Esteban Quintero Cardona, Aquileo Medina Arteaga, Ruby Helena Chagüi Spath; Honorables Senadores Horacio José Serpa Moncada, Andrés García Zuccardi, Amanda Rocío González Rodríguez, Carlos Andrés Trujillo González.

Honorables Representantes Carlos Eduardo Acosta Lozano, Jairo Giovanni Cristancho Tarache, María Cristina Soto de Gómez, Oswaldo Arcos Benavides y los Senadores de la República John Milton Rodríguez, Eduardo Emilio Pacheco, Édgar Enrique Palacio Mizrahi.

Honorables Representantes Ciro Antonio Rodríguez Pinzón, Alfredo Ape Cuello Baute, Emeterio José Montes de Castro, Mónica Liliana Valencia Montaña, Franklin Lozano de la Ossa, John Arley Murillo Benítez, Jaime Rodríguez Contreras, Oswaldo Arcos Benavides, Buenaventura León León, Martha Patricia Villalba Hodwalker.

Honorables Representantes Yénica Sugein Acosta Infante, Juan Manuel Daza Iguarán, Oscar Darío Pérez Pineda, José Jaime Uscátegui Pastrana, Esteban Quintero Cardona, Juan Fernando Espinal Ramírez, Enrique Cabrales Baquero, Jhon Jairo Berrío López, Héctor Ángel Ortiz Núñez, César Augusto Martínez Restrepo, Luis Fernando Gómez Betancurt, Jhon Jairo Bermúdez López, Margarita María Restrepo Arango, Álvaro Hernán Prada Artunduaga, Jairo Giovanni Cristancho Tarache, José Vicente Carreño Castro, Juan David Vélez Trujillo, Édward David Rodríguez Rodríguez, Rubén Darío Molano Piñeros, Hernán Humberto Garzón Rodríguez, Gustavo Londoño García, Jennifer Kristin Arias Falla, Juan Pablo Celis Vergel, Ricardo Alfonso Ferro Lozano, Gabriel Jaime Vallejo Chujfi, Óscar Leonardo Villamizar Meneses; y los Senadores de la República Álvaro Uribe Vélez, Ruby Helena Chagüi Spath, Miguel Ángel Barreto Castillo, Rodrigo Lara Restrepo, Paola Andrea Holguín Moreno, María Fernanda Cabal Molina, Nicolás Pérez Vásquez, Amanda Rocío González Rodríguez, María del Rosario Guerra de la Espriella, Fernando Nicolás Araújo Rumié, Carlos Manuel Meisel Vergara, Ciro Alejandro Ramírez Cortés, José Obdulio Gaviria, Santiago Valencia González, John Harold Suárez Vergara, Honorio Miguel Enríquez Pinedo, Gabriel Jaime Velasco Ocampo, Carlos Felipe Mejía Mejía, Alejandro Corrales Escobar, Paloma Susana Valencia Laserna.

Honorables Representantes Mauricio Andrés Toro Orjuela, César Augusto Lorduy Maldonado, Fabio Fernando Arroyave Rivas, Juan Carlos Wills Ospina; Honorables Senadores Richard Alfonso Aguilar Villa,

*Iván Marulanda Gómez, Jorge Enrique Robledo y Jorge Alberto Gómez Gallego.*

**Ponentes:** Honorables Representantes *Oswaldo Arcos Benavides* (Coordinador Ponente), *Emeterio Montes de Castro* (Coordinador Ponente), *Aquileo Medina Arteaga*, *Milton Hugo Angulo Viveros*, *Ciro Antonio Rodríguez Pinzón*.

**Publicación:** *Gaceta del Congreso* Proyectos de ley números 625 de 2020, 683 de 2020, 685 de 2020, 687 de 2020, 695 de 2020, 1102 de 2020 respectivamente.

**Ponencia Primer Debate:** Honorables Representantes *Montes, Angulo, Medina, Arcos. Gaceta del Congreso* número 1513 de 2020. Enmienda **Ponencia Primer Debate:** 152 de 2021.

**Informe Subcomisión:** Mayoritario *Gaceta del Congreso* número 330 de 2021 - Alterno Minoritario *Gaceta del Congreso* número 323 de 2021.

**Anunciado:** El primero (1°) de mayo de 2021

**2. Proyecto de ley número 030 de 2020 Cámara,** *por medio del cual se crea el mínimo vital de internet y se dictan otras disposiciones.*

**Autores:** Honorables Representantes *León Fredy Muñoz Lopera, María José Pizarro Rodríguez, Wilmer Leal Pérez, César Augusto Ortiz Zorro, Oswaldo Arcos Benavides, Fabián Díaz Plata, Inti Raúl Asprilla Reyes, Neyla Ruiz Correa, David Ricardo Racero Mayorca, Abel David Jaramillo Largo, Ángela María Robledo Gómez, César Augusto Pachón Achury, Luis Alberto Albán Urbano, Jairo Reinaldo Cala Suárez, Carlos Alberto Carreño Marín y Ómar de Jesús Restrepo Correa.* Honorables Senadores *Juan Luis Castro Córdoba, Antonio Sanguino Páez, Julián Gallo Cubillo, Griselda Lobo Silva, Victoria Sandino Simanca Herrera, Pablo Catatumbo Torres Victoria, Wilson Arias Castillo, Alexander López Maya, Jesús Alberto Castilla Salazar, Feliciano Valencia Medina, Sandra Liliana Ortiz Nova, Iván Leonidas Name Vásquez, Iván Cepeda Castro, Gustavo Bolívar Moreno y Jorge Eduardo Londoño Ulloa.*

**Ponentes:** Honorables Representantes *León Fredy Muñoz Lopera* (Coordinador Ponente), *María José Pizarro Rodríguez, Oswaldo Arcos Benavides.*

**Publicación:** *Gaceta del Congreso* número Proyecto de ley 642 de 2020.

**Ponencia Primer Debate:** 861 de 2020.

**Anunciado:** 1° de mayo de 2021.

**3. Proyecto de ley número 428 de 2020 Cámara,** *por medio de la cual se crea el servicio social obligatorio microempresarial en los establecimientos oficiales y privados de educación formal en los niveles de educación media y educación superior y se dictan otras disposiciones.*

**Autor:** Honorable Representante *Héctor Javier Vergara.*

**Ponentes:** Honorables Representantes *Oswaldo Arcos Benavides* (Coordinador Ponente), *Martha Villalba Hodwalker, Esteban Quintero Cardona.*

**Publicación:** *Gaceta del Congreso* Proyecto de ley número 1000 de 2020.

**Ponencia Primer Debate:** 156 de 2021.

**Anunciado:** 1° de mayo de 2021

**4. Proyecto de ley número 249 de 2020 Cámara,** *por medio de la cual se estimula y fomenta la recreación como estrategia para promover la cultura turística local y se dictan otras disposiciones.*

**Autores:** Honorables Representantes *José Luis Pinedo Campo, Mauricio Parodi Díaz, Karina Estefanía Rojano Palacio, Modesto Enrique Aguilera Vides, César Augusto Lorduy Maldonado, José Gabriel Amar Sepúlveda, Ángela Patricia Sánchez Leal, Karen Violette Cure Corcione, Gustavo Hernán Puentes Díaz, Erwin Arias Betancur, Gloria Betty Zorro Africano, Néstor Leonardo Rico Rico, Eloy Chichí Quintero Romero, David Ernesto Pulido Novoa, Carlos Mario Farelo Daza, Jaime Rodríguez Contreras, Jairo Humberto Cristo Correa, Ciro Fernández Núñez, Atilano Alonso Giraldo Arboleda, Jorge Méndez Hernández, Salim Villamil Quessep, Aquileo Medina Arteaga, Oswaldo Arcos Benavides, Oscar Camilo Arango Cárdenas.*

**Ponentes:** Honorables Representantes *Aquileo Medina Arteaga, Martha Patricia Villalba.*

**Publicación:** *Gaceta del Congreso* Proyecto de ley número 697 de 2020.

**Ponencia Primer Debate:** 295 de 2021.

**Anunciado:** 1° de mayo de 2021.

**5. Proyecto de ley número 297 de 2020 Cámara,** *por medio de la cual se adopta una política pública para la optimización de la red vial terciaria en el territorio nacional.*

**Autores:** Honorable Senador *Carlos Felipe Mejía Mejía,* Honorable Representante *Luis Fernando Gómez Betancurt.*

**Ponente:** Honorable Representante *Luis Fernando Gómez Betancurt.*

**Publicación:** *Gaceta del Congreso* Proyecto de ley número 712 de 2020.

**Ponencia Primer Debate:** 1553 de 2020.

**Anunciado:** 1° de mayo de 2021.

**6. Proyecto de ley número 035 de 2020 Cámara,** *por medio de la cual se adopta el uso del sistema braille en empaques de productos alimenticios, médicos y en servicios turísticos, así como en los sitios de carácter público y se dictan otras disposiciones.*

**Autora:** Honorable Senadora *María del Rosario Guerra de la Espriella.*

**Ponentes:** Honorables Representantes *Luis Fernando Gómez Betancurt* (Coordinador Ponente) *Milton Angulo Viveros*.

**Publicación:** *Gaceta del Congreso* Proyecto de ley número 643 de 2020.

**Ponencia Primer Debate:** 1265 de 2020.

**Anunciado:** 1° de mayo de 2021.

**7. Proyecto de ley número 197 de 2020 Cámara, por medio del cual se promueve la innovación en Colombia y se dictan otras disposiciones.**

**Autores:** Honorables Representantes *Esteban Quintero Cardona*, *Juan Fernando Espinal Ramírez*, *Diego Javier Osorio Jiménez*.

**Ponente:** Honorable Representante *Esteban Quintero Cardona*.

**Publicación:** *Gaceta del Congreso* Proyecto de ley número 687 de 2020.

**Ponencia Primer Debate:** 129 de 2021.

**Anunciado:** 1° de mayo de 2021.

**8. Proyecto de ley número 319 de 2020 Cámara, por medio de la cual se promueve la cultura de la legalidad en el territorio nacional –Ley Mockus– y se dictan otras disposiciones.**

**Autora:** Honorable Representante *Katherine Miranda Peña*.

**Ponente:** Honorable Representante *Martha Patricia Villalba Hodwalker*.

**Publicación:** *Gaceta del Congreso* Proyecto de ley número 741 de 2020.

**Ponencia Primer Debate:** 07 de 2021.

**Anunciado:** 1° de mayo de 2021.

**9. Proyecto de ley número 500 de 2020 Cámara, 31 de 2019 Senado, por medio de la cual se dictan normas encaminadas a salvaguardar, fomentar y reconocer la gastronomía colombiana y se dictan otras disposiciones.**

**Autora:** Honorable Senadora *María del Rosario Guerra de la Espriella*.

**Ponentes Primer y Segundo Debate Senado:** Honorable Senadora *Amanda Rocío González Rodríguez*.

**Ponentes Primer Debate:** Honorables Representantes *Emeterio José Montes de Castro* (Coordinador Ponente) *Martha Patricia Villalba* y *Milton Hugo Angulo Viveros*.

**Publicación:** *Gaceta del Congreso* Proyecto de ley número 716 de 2019.

**Ponencia Primer Debate:** Senado 228 de 2020.

**Ponencia Segundo Debate:** Senado 736 de 2020.

**Texto Plenaria Senado:** 1564 de 2008.

**Ponencia Primer Debate:** 266 de 2021.

**Anunciado:** 1° de mayo de 2021.

III

### Anuncio de Proyectos de ley

(de conformidad con el artículo 8° del Acto Legislativo número 01 del 3 de julio de 2003)

IV

### Negocios sustanciados por la Presidencia

V

### Lo que propongan los honorables Representantes

El Presidente,

*Oswaldo Arcos Benavides*

La Vicepresidente,

*Adriana Gómez Millán*

La Secretaria General,

*Diana Marcela Morales Rojas*.

Presidente ha sido leído el Orden del Día, puede usted someterlo a consideración de la Comisión.

### Presidente Oswaldo Arcos Benavides:

Muchas gracias doctora Diana, entonces vamos a poner en consideración el Orden del Día leído. Se abre la discusión, anuncio que va a cerrar, queda cerrada, por favor señora Secretaria llamar a lista.

### Secretaria:

Sí señor Presidente, procedo entonces a llamar a lista para votar el Orden del Día leído.

### Votación del Orden del Día para la sesión del 2 de mayo de 2021:

#### Por el Sí: 18

#### Por Plataforma:

Leal Pérez Wilmer.

#### Verbalmente:

Angulo Vivero Milton Hugo

Arcos Benavides Oswaldo

Cuello Baute Alfredo Ape

Gómez Betancurt Luis Fernando

Gómez Millán Adriana

Medina Arteaga Aquileo

Montes de Castro Emeterio José

Muñoz Lopera León Fredy

Patiño Amariles Diego

Pizarro Rodríguez María José

Quintero Cardona Esteban

Raigoza Morales Mónica María

Rodríguez Pinzón Ciro Antonio

Rojano Palacio Karina Estefanía

Rojas Lara Rodrigo Arturo

Valencia Montaña Mónica Liliana

Villalba Hodwalker Martha Patricia.

**Por el No:** Cero (0).

Dieciocho (18) votos por el “SÍ”, cero (0) por el “NO”.

En consecuencia, ha sido aprobado por unanimidad el Orden del Día leído, Presidente.

**Presidente Oswaldo Arcos Benavides:**

Muchas gracias doctora Diana. Por favor siguiente punto del Orden del Día querida Secretaria.

**Presidente Oswaldo Arcos Benavides:**

Muchas gracias doctora Diana. Siguiendo punto en el Orden del Día.

**Honorable Representante Luis Fernando Gómez Betancurt:**

Buenos días para todos. Dianita yo me retiro porque me declaré impedido para este proyecto de ley, me retiro mientras lo discuten.

**Presidente Oswaldo Arcos Benavides:**

Bien pueda doctor Luis Fernando, lo mismo la doctora Adriana.

**Honorable Representante Adriana Gómez Millán:**

Igual constancia, que me retiro de la plataforma, señor Presidente. Adriana Gómez, gracias.

**Secretaria:**

Perfecto la Secretaría certifica que los Representantes Luis Fernando Gómez y Adriana Gómez Millán, se retiran de la plataforma.

**Honorable Representante Diego Patiño Amariles:**

Presidente.

**Presidente Oswaldo Arcos Benavides:**

Doctor Diego Patiño, bien pueda.

**Honorable Representante Diego Patiño Amariles:**

Como se lo había anunciado en la pasada sesión, yo estoy recusado, para no viciar la votación le pido el favor que me autorice el retiro para que este proyecto sea discutido sin mi presencia.

**Presidente Oswaldo Arcos Benavides:**

Perfecto. Bien pueda doctor Diego Patiño.

**Honorable Representante Diego Patiño Amariles:**

Gracias.

**Secretaria:**

Perfecto, queda la constancia que el Representante Diego Patiño se retira y también la Secretaría certifica que el Representante Wilmer no está en plataforma.

**Presidente Oswaldo Arcos Benavides:**

Doctora Diana, siguiente punto del Orden del Día por favor.

**Secretaria:**

Sí señor Presidente.

Estudio discusión y votación de Proyectos de ley:

**Proyecto de ley número 003 de 2020 Cámara,** por medio de la cual se crea la categoría del servicio público de transporte terrestre automotor individual de pasajeros en vehículo particular intermediado por plataformas tecnológicas, y se dictan otras disposiciones; Acumulado con el **Proyecto de ley número 174 de 2020 Cámara,** por medio del cual se dictan disposiciones que modernizan el sistema transporte terrestre individual de pasajeros, estableciendo las condiciones de seguridad, sana competencia y equitativa participación en el mercado entre todos los prestadores permanentes del servicio de transporte terrestre individual de pasajeros; Acumulado con el **Proyecto de ley número 185 de 2020 Cámara,** por medio del cual se modifica el artículo 23 de la Ley 336 de 1996 y se autoriza la prestación del servicio público de transporte terrestre automotor individual de pasajeros en vehículos particulares; Acumulado con el **Proyecto de ley número 199 de 2020 Cámara,** por el cual se reglamentan las plataformas tecnológicas y se fijan los requisitos y condiciones que deben cumplir para la prestación del servicio público de transporte individual de pasajeros y se dictan otras disposiciones; Acumulado con el **Proyecto de ley número 242 de 2020 Cámara,** por medio de la cual se regula el servicio público de transporte individual en vehículo particular intermediado por plataformas digitales; Acumulado con el **Proyecto de ley número 446 de 2020 Cámara,** por medio del cual se autoriza el uso de plataformas de internet para la prestación del servicio público de transporte terrestre individual de pasajeros tipo taxi.

**Autores:** Honorables Representantes Edwin Gilberto Ballesteros Archila, Emeterio José Montes de Castro, Milton Hugo Angulo Viveros, Esteban Quintero Cardona, Aquileo Medina Arteaga, Ruby Helena Chagüi Spath; Honorables Senadores Horacio José Serpa Moncada, Andrés García Zuccardi, Amanda Rocío González Rodríguez, Carlos Andrés Trujillo González.

Honorables Representantes Carlos Eduardo Acosta Lozano, Jairo Giovanny Cristancho Tarache, María Cristina Soto de Gómez, Oswaldo Arcos Benavides; y los Senadores de la República John Milton Rodríguez, Eduardo Emilio Pacheco, Édgar Enrique Palacio Mizrahi.

Honorables Representantes Ciro Antonio Rodríguez Pinzón, Alfredo Ape Cuello Baute, Emeterio José Montes de Castro, Mónica Liliana Valencia Montaña, Franklin Lozano de la Ossa, John Arley Murillo Benítez, Jaime Rodríguez Contreras, Oswaldo Arcos Benavides, Buenaventura León León, Martha Patricia Villalba Hodwalker.

Honorables Representantes Yénica Sugein Acosta Infante, Juan Manuel Daza Iguarán, Oscar Darío Pérez Pineda, José Jaime Uscátegui Pastrana,

*Esteban Quintero Cardona, Juan Fernando Espinal Ramírez, Enrique Cabrales Baquero, Jhon Jairo Berrío López, Héctor Ángel Ortiz Núñez, César Augusto Martínez Restrepo, Luis Fernando Gómez Betancurt, Jhon Jairo Bermúdez López, Margarita María Restrepo Arango, Álvaro Hernán Prada Artunduaga, Jairo Giovanni Cristancho Tarache, José Vicente Carreño Castro, Juan David Vélez Trujillo, Édward David Rodríguez Rodríguez, Rubén Darío Molano Piñeros, Hernán Humberto Garzón Rodríguez, Gustavo Londoño García, Jennifer Kristin Arias Falla, Juan Pablo Celis Vergel, Ricardo Alfonso Ferro Lozano, Gabriel Jaime Vallejo Chujfi, Óscar Leonardo Villamizar Meneses, y los Senadores de la República Álvaro Uribe Vélez, Ruby Helena Chagüi Spath, Miguel Ángel Barreto Castillo, Rodrigo Lara Restrepo, Paola Andrea Holguín Moreno, María Fernanda Cabal Molina, Nicolás Pérez Vásquez, Amanda Rocío González Rodríguez, María del Rosario Guerra de la Espriella, Fernando Nicolás Araújo Rumié, Carlos Manuel Meisel Vergara, Ciro Alejandro Ramírez Cortés, José Obdulio Gaviria, Santiago Valencia González, John Harold Suárez Vergara, Honorio Miguel Enríquez Pinedo, Gabriel Jaime Velasco Ocampo, Carlos Felipe Mejía Mejía, Alejandro Corrales Escobar, Paloma Susana Valencia Laserna.*

Honorables Representantes *Mauricio Andrés Toro Orjuela, César Augusto Lorduy Maldonado, Fabio Fernando Arroyave Rivas, Juan Carlos Wills Ospina; Honorables Senadores Richard Alfonso Aguilar Villa, Iván Marulanda Gómez; Jorge Enrique Robledo* y Honorable Representante *Jorge Alberto Gómez Gallego.*

**Ponentes:** Honorables Representantes *Oswaldo Arcos Benavides* (Coordinador Ponente), *Emeterio Montes de Castro* (Coordinador Ponente), *Aquileo Medina Arteaga, Milton Hugo Angulo Viveros, Ciro Antonio Rodríguez Pinzón.*

**Publicación:** *Gaceta del Congreso* Proyectos de ley números 625 de 2020, 683 de 2020, 685 de 2020, 687 de 2020, 695 de 2020, 1102 de 2020 respectivamente.

**Ponencia Primer Debate:** Honorables Representantes *Montes, Angulo, Medina, Arcos.* *Gaceta del Congreso* número 1513 de 2020 Enmienda.

**Ponencia Primer Debate:** 152 de 2021.

**Informe Subcomisión:** Mayoritario *Gaceta del Congreso* número 330 de 2021 - Alternativo minoritario *Gaceta del Congreso* número 323 de 2021.

**Anunciado:** El primero (1°) de mayo de 2021.

**Presidente Oswaldo Arcos Benavides:**

Muchas gracias, doctora Diana.

Doctora Diana, con respecto a este proyecto tenemos dos informes de subcomisiones y una proposición que hace el Representante Alfredo Ape Cuello. Voy a darle el uso de la palabra al Representante Alfredo Ape Cuello, para que explique el sentido de la proposición.

Doctor Alfredo Ape, tiene el uso de la palabra.

**Honorable Representante Alfredo Ape Cuello Baute:**

Muchas gracias, Presidente.

Sea lo primero decirle que, en la sesión del viernes, antes de levantarla el Representante León Freddy Muñoz había pedido suficiente ilustración, yo quiero reiterar esta solicitud del Representante León Freddy, porque llevamos varias sesiones, no tiene sentido volver a reabrir la discusión.

Y segundo, yo quería proponerle a todos mis colegas que en vez de votar los dos informes de subcomisión, le diéramos la oportunidad primero de votar la proposición que tengo de eliminar los 33 artículos, que de aprobarse positivamente quedaría archivado inmediatamente este proyecto y esto nos permitiría avanzar con el resto de la agenda que tenemos el día de hoy y yo creo que ya todos aquí somos maduros y tenemos una decisión sobre este proyecto.

Muchas gracias, Presidente.

**Presidente Oswaldo Arcos Benavides:**

Muchas gracias a usted doctor Alfredo Ape Cuello. No me han pedido el uso de la palabra, entonces vamos a poner en consideración la proposición. Sírvase leer la proposición doctora Diana para someterla a votación.

**Honorable Representante Esteban Quintero Cardona:**

Presidente, ¿qué vamos a someter a votación?

**Presidente Oswaldo Arcos Benavides:**

Ya la va a leer la doctora Diana, la proposición ya la va a leer.

**Secretaria:**

¿Representante la proposición suya va en el sentido de negar entonces los dos informes y eliminar el articulado es así?

**Honorable Representante Alfredo Ape Cuello Baute:**

Sí, la proposición que radique dice elimínense los artículos del 1° al 33 del Proyecto de ley 003 de 2020.

**Presidente Oswaldo Arcos Benavides:**

Doctora Diana, sírvase leer la proposición del doctor Alfredo Ape Cuello, por favor.

**Secretaria:**

Presidente procedo entonces a leer la proposición del Representante, del Representante Alfredo Ape Cuello:

“Elimínense los artículos del 1° al 33 **Proyecto de ley 003 de 2020 Cámara**, por medio de la cual se crea la categoría del servicio público de transporte terrestre automotor individual de pasajeros en vehículo particular intermediado por plataformas tecnológicas y se dictan otras disposiciones.

*Alfredo Ape Cuello Baute*  
Representante a la Cámara”.

**Presidente Oswaldo Arcos Benavides:**

Señora Secretaria, por favor sírvase abrir la plataforma para que los honorables Representantes procedan a votar la proposición del honorable Representante Alfredo Ape Cuello.

Sí, ¿quién me está pidiendo el uso de la palabra?

**Honorable Representante Mauricio Andrés Toro Orjuela:**

Mauricio Toro, la había pedido por el chat.

**Presidente Oswaldo Arcos Benavides:**

Doctor Mauricio, tiene el uso de la palabra.

**Honorable Representante Mauricio Andrés Toro:**

Hombre Presidente, muchas gracias muy buenos días a todos y a todas en este día tan difícil y tan complejo para el orden público del país, pero sobre todo tan importante para la indicación de lo que miles de colombianos están pidiendo.

Yo quisiera empezar rápidamente diciendo que espero que la Comisión condene y rechace las amenazas recibidas directamente al Representante, mi compañero de esta Comisión Emeterio Montes, que en días pasados por medio de un video fue amenazado por parte del grupo de taxistas, lo mismo que ocurrió en ese mismo video hacia mí y hacia otros miembros de la Comisión.

En segundo lugar, también decir que, muy triste los videos que me han hecho llegar a algunos taxistas no propietarios, donde los mismos taxistas que están marchando los amenazan con pincharle las ruedas del vehículo e irse a vías de hecho violentas, con tal de que no salgan a circular con sus vehículos. Yo creo que esa no es la forma de construir un debate tan importante para el país y que considero, hoy pues tiene que avanzar y creo que es claro que todos somos maduros, pero es claro que en una economía como la nuestra el debate democrático sirve para convencer posiciones. Nosotros hemos conversado con el coordinador ponente y atendiendo las posturas de los últimos días del doctor Esteban Quintero, pues estamos proponiendo que se elimine el artículo 11 del proyecto que es el que ha generado tanta discordia, con el fin de poder avanzar y es una de las propuestas que hay, una de las proposiciones que se radicaron.

Yo con todo respeto quiero insistir en que hundir este proyecto tan solo va a prolongar el tiempo de una situación muy injusta, no solamente para los 300.000 conductores honestos y trabajadores de las plataformas y sus familias, sino también para los taxistas que cada día deben competir en una cancha completamente desequilibrada.

En segundo lugar, este proyecto está proponiendo imponerles a las plataformas los mismos requisitos de los taxis, que paguen el impuesto de renta con todos sus ingresos y que se consoliden en Colombia como empresas en Colombia, para que de esa manera podamos garantizar que puedan pagar la totalidad de los impuestos aquí y responder por todas las

obligaciones legales, esas plataformas en Colombia, que tengan vehículos con las mismas exigencias y actividad del sector taxista.

**Presidente Oswaldo Arcos Benavides:**

Doctor Mauricio discúlpeme, doctor Mauricio un minuto para que termine por favor porque necesitamos proceder con la votación muchas gracias.

**Honorable Representante Mauricio Andrés Toro Orjuela:**

Entonces yo creo que aquí lo que estamos hablando es de equilibrar la cancha. Entonces eliminar el artículo 11 sería la solución para poder avanzar, digamos, que eso ha sido lo que ha generado tanta discusión.

Y yo quiero cerrar y lo digo rápido, ya estaba cerrando, que hundir este proyecto tan solo extiende el padecimiento de los taxistas de una competencia totalmente injusta, extiende el padecimiento además de los conductores de plataformas que trabajan honradamente todos los días, que lo van a tener que seguir haciendo en este momento por prestarle un servicio a los ciudadanos, con temor, y sobre todo; esto deja en el limbo a los usuarios del sistema a los ciudadanos que corren riesgos por la falta de regulación, protección y vigilancia. Así que mi invitación es a que esta proposición se vote negativa y podamos avanzar en la discusión del proyecto, que tiene que estar pensando en los ciudadanos que son los que hoy han pedido a gritos que esto se regule cuanto antes.

Gracias.

**Presidente Oswaldo Arcos Benavides:**

Muchas gracias a usted doctor Mauricio. Doctora Diana por favor procede a abrir la plataforma para que los honorables Representantes procedan a votar.

**Secretaria:**

Sí señor presidente entonces vamos a abrir la plataforma para votar la proposición del Representante Ape Cuello en la que propone negar el informe minoritario, el informe mayoritario y votar los artículos en el sentido de eliminarlos.

**Honorable Representante Emeterio José Montes de Castro:**

Presidente la palabra antes de esa votación

**Presidente Oswaldo Arcos Benavides:**

Doctor Emeterio, ya abrimos la plataforma.

**Honorable Representante Emeterio José Montes de Castro:**

Bueno, entonces le pido Presidente, posteriormente a que se realice la votación y se realice efectivamente no puedo intervenir ahora, una vez culminada la misma, se me permita la palabra.

**Presidente Oswaldo Arcos Benavides:**

Ok.

Estamos en votación, doctora Diana.

**Honorable Representante Martha Patricia Villalba Hodwalker:**

Presidente perdón, no puedo ingresar a la plataforma Martha Villalba vota sí.

**Honorable Representante Cuello Baute Alfredo Ape:**

Ape Cuello vota sí.

**Honorable Representante Quintero Cardona Esteban:**

Hay problemas de conexión, Esteban Quintero vota sí.

**Honorable Representante Milton Hugo Angulo Viveros:**

Secretaria, ¿por qué no llama a lista?

**Honorable Representante Rojas Lara Rodrigo Arturo:**

Rodrigo Rojas vota sí.

**Honorable Representante Mónica María Raigoza Morales:**

La plataforma está funcionando, los que podamos lo hacemos por ahí.

**Secretaria:**

Vamos a llamar a lista honorables Representantes o si no, no se va a entender la votación y vamos a tener luego inconvenientes con eso.

Voy a proceder entonces a llamar a lista honorables Representantes, procedo entonces, presidente, a llamar a lista para votar la proposición en la que se niegan los informes tanto minoritario como mayoritario y se procede a votar el articulado, que es posible porque se votó la proposición en la que termina el informe de ponencia, en este caso la proposición que va encaminada a eliminar los artículos.

**Votación verbal de la proposición presentada por el honorable Representante Alfredo Ape Cuello Baute:****Por el Sí: 13**

Angulo Vivero Milton Hugo  
Arcos Benavides Oswaldo  
Cuello Baute Alfredo Ape  
Medina Arteaga Aquileo  
Muñoz Lopera León Fredy  
Pizarro Rodríguez María José  
Quintero Cardona Esteban  
Raigoza Morales Mónica María  
Rodríguez Pinzón Ciro Antonio  
Rojano Palacio Karina Estefanía  
Rojas Lara Rodrigo Arturo  
Valencia Montaña Mónica Liliana  
Villalba Hodwalker Martha Patricia.

**Por el No: 1**

Montes de Castro Emeterio José.

**Secretaria:**

Gómez Betancurt Luis Fernando.

**Presidente Oswaldo Arcos Benavides:**

Se retiró de la plataforma.

**Secretaria:**

Está impedido y no está en plataforma, tiene toda la razón representante, igual Gómez Millán Adriana, igual Wílmer Leal Pérez.

Patiño Amariles Diego está recusado y se ha retirado de la plataforma.

**Presidente:**

Trece (13) votos por el "SÍ", uno (1) por el "NO". En consecuencia, se aprueba la proposición de eliminar el articulado del Proyecto de Ley 003 de 2020 Cámara acumulados con los Proyectos de ley 174, 185, 199, 242, 446 de 2020 Cámara, Presidente.

**Presidente Oswaldo Arcos Benavides:**

Muchas gracias, señora Secretaria.

Bueno me han pedido para terminar, para finalizar con el Proyecto 003, que eliminando ya su articulado quedaría archivado, el uso de la palabra de las dos partes, de las partes de plataformas el doctor Mauricio Toro y de parte de los taxistas también el doctor Hugo Ospina.

Entonces voy a declarar una sesión informal.

**Honorable Representante Emeterio José Montes de Castro:**

Presidente, permítame un momento la palabra como coordinador ponente del proyecto.

**Honorable Representante Alfredo Ape Cuello Baute:**

Presidente, pero es que ya a Mauricio lo escuchamos, Presidente. O sea.

**Presidente Oswaldo Arcos Benavides:**

Perdón, discúlpeme, pero son para rematar un informe que vamos a entregar, de solidaridad a nuestro país, que nos permitan seguir conviviendo en paz y si podemos evitar cualquier tipo de marchas futuras, excelente. Entonces yo creería que es importante que escuchemos las dos partes, ya el proyecto quedó archivado y no tiene ningún problema, solamente les pido que escuchemos a las dos partes.

**Honorable Representante Alfredo Ape Cuello Baute:**

Quiero dejar una constancia Presidente, si me permite, antes de que hable el Representante de los taxistas.

**Presidente Oswaldo Arcos Benavides:**

Doctor Emeterio y luego el doctor Ape. Doctor Emeterio tiene el uso de la palabra.

**Honorable Representante Emeterio José Montes de Castro:**

Muchas gracias, Presidente.

No, nuevamente un saludo cordial a todos los miembros de la Comisión y a todas las personas que escuchan hoy la Comisión Sexta en ejercicio de sus funciones, Presidente.

**Secretaria:**

Representante Emeterio se le escucha entrecortado.

**Honorable Representante Emeterio José Montes de Castro:**

¿Si me escucha, señora Secretaria?

**Presidente Oswaldo Arcos Benavides:**

Sí doctor Emeterio, sí lo escuchamos, doctor Emeterio lo escuchamos muy entrecortado. Mientras soluciona su problema, doctor Ape Cuello tiene el uso de la palabra, doctor Ape mientras soluciona el doctor Emeterio.

**Honorable Representante Alfredo Ape Cuello Baute:**

Gracias, Presidente.

Mi constancia va en el sentido y sé que la va a compartir Martha, Ciro, León Freddy y todos en qué, nosotros teníamos decisión mayoritaria hace mucho tiempo, va a quedar la sensación que la votación de hoy tiene que ver con el anuncio del paro de mañana y no es así mis queridos amigos taxistas, aquí teníamos mayorías hace dos o tres semanas, lo habíamos conversado internamente, habíamos tomado decisiones técnicas con respecto al proyecto y lamentablemente por uno u otro motivo la votación se fue alargando y no se votó, pero nuestra decisión de los que votamos favorablemente el archivo del proyecto, por lo menos en mi caso particular, no tienen nada que ver con la protesta de los taxistas y sé que de la mayoría de la Comisión no tiene nada que ver con eso.

Así que mi querido Presidente, lamentamos que hayamos tenido que sesionar domingo por la situación que hay mañana, pero ese no es el motivo por el que, en mi caso particular, tomamos la decisión de no acompañar este proyecto.

Gracias.

**Presidente Oswaldo Arcos Benavides:**

Muchas gracias, doctor Alfredo Ape, pero también le quiero decir que esta sesión que estamos haciendo hoy, aunque no tenga que ver con el paro de mañana, como usted lo dice, pero sí es muy importante para nosotros haberle dado el debate a este proyecto, tenemos en el Orden del Día, alrededor de 8 proyectos, vamos a seguir con la sesión el día de hoy, continuaremos el día lunes, el día martes, porque la verdad es que este proyecto 003, tenía represado los proyectos.

¿Doctor Emeterio, ya logró la conectividad?

**Honorable Representante Emeterio José Montes de Castro:**

Presidente, muchas gracias.

Sí, bueno, aprovechando la intervención del Representante Ape, sí, hay que decir que efectivamente la sesión de hoy no puede quedar la sensación de que, se adelantó a efectos, ni que obedece a ningún tipo de censura o intimidación, al contrario...

**Presidente Oswaldo Arcos Benavides:**

Doctora Diana, ¿se logró?

Doctora Diana, ¿me escucha?

**Secretaria:**

Sí le escucho, Presidente.

**Presidente Oswaldo Arcos Benavides:**

¿Ya se arregló la comunicación?

**Secretaria:**

No Presidente, están revisando en Planeación y Sistemas, yo creo que, si usted lo considera, puede dar un receso de 3 minutos o 4 minutos.

**Presidente Oswaldo Arcos Benavides:**

Bueno, entonces declaramos en receso la Comisión cinco minutos, mientras restablecen la comunicación para la transmisión que se está haciendo por YouTube. Muchas gracias.

**Secretaria:**

Gracias Presidente.

**Presidente Oswaldo Arcos Benavides:**

Doctora Diana, ya está restablecido, listo.

**Secretaria:**

Presidente, no le escucho.

**Presidente Oswaldo Arcos Benavides:**

Doctora Diana, ya está listo lo de YouTube, doctor Emeterio.

**Secretaria:**

Perfecto. Presidente, ya podemos iniciar.

**Presidente Oswaldo Arcos Benavides:**

Doctor Emeterio, termine por favor su intervención.

**Honorable Representante Emeterio José Montes de Castro:**

Sí, Presidente.

Déjeme comienzo y posteriormente la terminaré, muchas gracias.

Presidente, mire, en primer lugar les decía que, invitaba a toda la ciudadanía, a los miembros del sector del taxismo, a todas las personas que tengan algún interés particular en este proyecto de ley, a que, pese a que ya se archivó, lo revisen, revise cada uno el contenido de su articulado, y ahí, advertir, Presidente, que este proyecto de ley; lejos, muy lejos de propender por acabar el taxismo en el país, por el

contrario, pretendía regular una situación que hoy no tiene seguridad jurídica y que hoy se está prestando un servicio de manera informal y que esto obedece al clamor de la ciudadanía, quienes entre otras cosas, Presidente, son la razón de ser y debería ser, el centro de la discusión.

Así que, Presidente, también hacerle llamado al sector del taxismo y a toda la ciudadanía, advertir y hacer la claridad, que en ningún momento este proyecto de ley propendió por eso. Eso hace parte de una falsedad cabalgante, el proyecto siempre y en mi posición, como coordinador ponente, siempre quise llegar a consensos, si bien el cuerpo del articulado promueve una serie de beneficios para el sector del taxismo y además, impone un gran número, yo decía en sesiones pasadas que, casi el 80% del proyecto establece una serie de obligaciones para el sector de las plataformas y la prestación del servicio en vehículo particular, qué mejor para el sector.

**Presidente Oswaldo Arcos Benavides:**

Doctor Emeterio, se le fue el sonido.

**Honorable Representante Esteban Quintero Cardona:**

No Presidente, yo lo escuché.

**Presidente Oswaldo Arcos Benavides:**

Bueno, doctor Emeterio.

**Secretaria:**

Está bien, sí se escucha, sí se escucha.

**Honorable Representante Emeterio José Montes de Castro:**

Señor Presidente, entonces, ¿qué mejor para el sector del taxismo que se reglamentará, regulará una situación que hoy no tiene regulación?

**Secretaria:**

Presidente.

**Presidente Oswaldo Arcos Benavides:**

Doctora Diana.

**Secretaria:**

Presidente Arcos.

**Presidente:**

Sí doctora Diana, aquí estoy, ¿me escucha?

**Secretaria:**

Ya pueden continuar.

**Presidente Oswaldo Arcos Benavides:**

Doctor Emeterio, dos minutos para terminar por favor.

**Secretaria:**

Ya puede reanudar la sesión, pero no se le escucha, Presidente.

**Honorable Representante Emeterio José Montes de Castro:**

Secretaria, ¿si me escucha?

**Presidente Oswaldo Arcos Benavides:**

Doctora Diana, ¿me escucha?,

Sí doctora Diana, yo la escuchó.

Doctor Emeterio, ¿me escucha?

**Honorable Representante Emeterio José Montes de Castro:**

Sí señor, fuerte y claro.

**Presidente Oswaldo Arcos Benavides:**

Doctora Diana, revise su sonido por favor.

Doctora Diana, reanudamos la sesión, luego del receso de 5 minutos.

**Subsecretaria Ruth Claudia Sáenz Forero:**

Dos segundos, Presidente, que tiene inconvenientes de conexión.

**Presidente Oswaldo Arcos Benavides:**

Doctora Diana.

**Subsecretaria:**

Ya Presidente, se está volviendo a conectar, la doctora Diana.

**Secretaria Diana Marcela Morales Rojas:**

Presidente.

**Presidente Oswaldo Arcos Benavides:**

Doctora Diana, ¿me escucha?

**Secretaria:**

Sí, Presidente.

**Presidente Oswaldo Arcos Benavides:**

Listo, doctor Emeterio, dos minutos para terminar de redondear.

**Honorable Representante Emeterio José Montes de Castro:**

Gracias, Presidente, ¿se me escucha?

**Presidente Oswaldo Arcos Benavides:**

Doctor Emeterio, tiene el uso de la palabra, dos minutos para terminar por favor.

**Honorable Representante Emeterio José Montes de Castro:**

Muchas gracias, Presidente. ¿me escucha ahí?

**Presidente Oswaldo Arcos Benavides:**

Sí, te escucho claro y fuerte.

**Honorable Representante Emeterio José Montes de Castro:**

Perfecto. Gracias, Presidente.

Decía que el proyecto, presidente, lo que buscaba era generar una competencia, un equilibrio, equilibrar la cancha, imponer obligaciones a los particulares que prestan hoy un servicio a través de plataformas, generar otra serie beneficios a los vehículos tipo taxi y a los conductores, generar un escenario de competencia libre, equitativa y una rivalidad sana, para beneficiar a

la razón de ser de este servicio, que son los usuarios. Creo que eso todavía no se ha entendido y a veces entramos a las discusiones entre, qué les conviene particularmente o la plataforma o los vehículos tipo taxi y dejamos de lado, lo que le conviene a la razón de ser del servicio y por la cual hoy se presta, qué son los usuarios.

Por último, Presidente, advertir que nunca se quiso, con este proyecto de ley, afectar a uno u otro sector, sencillamente plasmar, en ejercicio de mi labor como Congresista, una labor libre, en la cual tengo total libertad, con las limitaciones que me impone la Ley, la Constitución, de establecer posiciones políticas en representación de uno u otro sector y cuyas ideas tendrán asidero y debate en la Comisión Sexta, pues para eso estamos aquí. Pero esas posiciones, presidente, nunca pueden ser objeto de censura, ni de amenazas, ni amedrentamiento, ni de consecuencias de algún tipo de movilizaciones, que no se hagan en el marco de la Ley y el respeto por la sana convivencia.

Yo estoy de acuerdo con que, efectivamente se promuevan las movilizaciones y haya voces de protesta, pero de una manera pacífica y a eso invito a quienes promueven estas iniciativas y que además son responsables de los efectos de ellas y que además les solicito que, hagan un llamado a que, el día de mañana, en el marco de la movilización que se va a hacer, se haga de una forma pacífica, tranquila, en respeto por la ciudadanía, en respeto, incluso, por el derecho al trabajo de aquellos conductores que quieren salir a trabajar y que no se vean amenazados, amedrentados y que no se les impida el derecho al trabajo. A su vez, presidente, a que tampoco se taponen las vías, esto sería también, una forma de violencia, Presidente, toda vez que coartamos, entonces, ese derecho a la libre circulación de aquellas personas que necesitan satisfacer sus necesidades, varios circulando por el territorio nacional y en diferentes capitales.

Así que, hacer un llamado tranquilo, pacífico, a la sensatez, a la tranquilidad, a la paz, a que efectivamente sí se van a movilizar, lo hagan en el marco de la armonía, cuidando los bienes públicos, la vida e integridad física de la ciudadanía y el derecho al trabajo de los mismos conductores de los taxis.

Muchas gracias, Presidente.

**Presidente Oswaldo Arcos Benavides:**

Muchas gracias a usted, doctor Emeterio.

Antes de darle el uso de la palabra a la doctora Martha, que me la han pedido, al doctor León Fredy, al doctor Esteban, quiero comentarles, para todas las personas que hoy nos siguen por las redes, especialmente por YouTube, la proposición que acabamos de votar, es una proposición presentada por el Representante Ape Cuello, donde lo que pretendemos es archivar el proyecto, el proyecto ya queda archivado totalmente, el proyecto de plataformas. La única forma de volver a darle discusión a este tipo de proyectos es volviéndolo a presentar.

Tiene el uso de la palabra, doctora Martha Patricia.

**Honorable Representante Martha Patricia Villalba Hodwalker:**

Gracias, Presidente.

Muy buenos días para todos, para la Mesa Directiva, para los Representantes que hoy nos acompañan, tanto los miembros de la Comisión como el representante Mauricio Toro. También quiero darle un cordial saludo a toda la amable audiencia, que está muy atenta a lo que acontece hoy, con respecto a este importante proyecto de ley.

Esta iniciativa legislativa, que, entre otras cosas, es producto de la acumulación de varios proyectos, entre los cuales se encuentra uno de nuestra autoría, el cual acompañamos con varios Representantes, todos miembros de esta Comisión.

Esta iniciativa ha abierto un debate que estaba en mora de darse, pero que como tal y como lo señalé en la sesión pasada, aquí tiene que haber un gran consenso, porque hay algunos vacíos que aún persisten. Y tal como hoy está contemplado en el proyecto, a mí me impidió acompañarlo y así lo manifesté, no en el día de hoy, sino que vengo desde hace varios días, manifestándolo. Y todo esto, producto, no solamente del análisis que hemos realizado, junto con nuestra unidad de trabajo legislativo, a quienes les agradezco muchísimo, por todo el apoyo brindado, sino también a todas esas mesas de trabajo que junto con mi bancada y con la presidente del Partido de la U, la doctora Dilian Francisca Toro, hemos venido adelantando, en varias regiones del país, escuchando a la gente, escuchando al sector, escuchando no solamente al sector de los taxistas, sino también a todo el tema de las plataformas digitales.

Yo soy una convencida que, el país tiene que avanzar en materia tecnológica, porque hacia allá vamos, Mauricio, eso es indudable, pero todos tienen que irse organizando con una gran responsabilidad, con reglas claras y acordes a las necesidades del país, pero también a las del sector, donde nadie resulte perjudicado. Por eso, a ti, a Emeterio y a todos, siempre les insistí en la necesidad de archivar este proyecto y de presentar una nueva iniciativa legislativa, en donde la construcción sea con todos los sectores, y, yo creo que esto sí es posible, ponernos de acuerdo. En el día de ayer, participamos en una reunión con el sector de los taxistas de todo el país y quiero decirles que, también en ellos hay un enorme compromiso y una necesidad de dejar claro, el hecho de que tienen que existir unas reglas claras frente al tema del transporte de pasajeros.

Hoy espero, señor Presidente, que, entre otras cosas, también quienes han lanzado amenazas en contra de cualquier miembro de esta Corporación y sobre todo, hacia nuestros amigos y compañeros, Emeterio Montes y de igual forma a Mauricio Toro, también se retracten de los mismos. Yo creo que en este país tenemos que respetar las ideas, respetar los pensamientos, ser respetuosos y entender que una cosa es lo que llega al Congreso y otra cosa es lo que sale de él, aquí las iniciativas pueden llegar, pero éstas tienen discusión, tienen análisis y no

un análisis superficial, sino que, por el contrario, nosotros tenemos que estudiar, porque tenemos una responsabilidad enorme, al momento de establecer las leyes en este país y sobre todo en un tema tan complejo y tan importante.

Yo quiero invitarlos desde este momento, a una gran cruzada, a un gran trabajo legislativo, en donde iniciamos con todos los sectores, la construcción de una nueva iniciativa legislativa y nosotros desde nuestro Partido de la U, con la representante, estamos dispuestos a dar también la batalla para que, efectivamente, tengamos una legislación acorde a las necesidades, pero donde todos ganemos, en donde todos ganen, en donde nadie se sienta perjudicado, en donde nadie sienta vulnerados sus derechos, ni siquiera los del sector, ni las entidades territoriales y mucho menos las entidades del orden nacional, que son las que tienen que reglamentar, inspeccionar, que efectivamente todo esto se pueda materializar.

Así que, a mis compañeros, yo creo que hoy no hay ni ganadores ni perdedores, yo creo que hoy ganamos todos, ganamos todos la oportunidad de poder seguir construyendo país, de poder seguir aportando al desarrollo y al progreso de Colombia y de seguir fortaleciendo la empresa, la empresa familiar, la empresa que busca consolidar el patrimonio de una familia, como es la que desarrollan los taxistas.

Yo también quiero referirme hoy a un tema y quiero aprovechar la oportunidad de esta Comisión; con la presidenta de nuestro partido, lo hemos venido conversando muchísimo y yo creo que desde esta Comisión también tenemos hoy que lanzar esa voz de apoyo y de solidaridad al sector. Hoy el sector de los taxistas también está siendo afectado por el sector financiero, hoy ante la pandemia, los taxistas se han visto en su gran mayoría afectados, sobre todo, aquellos que tienen créditos con entidades bancarias y que no pueden atender la deuda como tal. Yo creo que en esta Comisión, Presidente, tenemos que hacer un llamado al sector financiero, para que analice la situación difícil que hoy vive el sector, que de verdad tenemos que comenzar a buscar los alivios que permitan que estas familias, no vayan a perder su patrimonio, ni su propiedad y que por el contrario, quiero decirles, hoy conversaba con los de mi departamento y alrededor de 2.000 millones de pesos, aproximadamente, no tenemos una cifra muy clara, porque fue una cifra que pedí en el día de ayer, pero yo sí creo que se hace necesario que de esta Comisión, hagamos ese llamado de atención y la solidaridad también del Gobierno nacional, frente a lo que ocurre hoy, con un sector tan importante del transporte, en nuestro país.

Mil gracias, señor Presidente, esa era mi intervención.

**Presidente Oswaldo Arcos Benavides:**

Muchas gracias, doctora Martha, tiene el uso de la palabra, el doctor León Fredy.

**Honorable Representante León Fredy Muñoz Lopera:**

Muchas gracias, señor Presidente, un saludo muy especial, hoy domingo 2 de mayo, para todos ustedes.

No, lo primero, es que yo sí creo que este es un día de tranquilidad y mucha tranquilidad para más de 850.000 familias, porque efectivamente este proyecto de ley sí iba a afectar la vida de estas 850.000 familias. Entonces, yo creo que es un día de felicidad para ellos, en medio de una pandemia, en medio de la crisis económica, en medio de una zozobra, que está viviendo el país, yo sí creo que este proyecto de ley, el haberlo archivado, y, le doy gracias a mis colegas que tuvieron la sensatez de poder hacerlo, yo creo que este es un día maravilloso para los taxistas, un día de celebración para ellos, porque estaban en una angustia enorme y cada día se iba dilatando más la angustia, porque además se demostró, con los argumentos, que efectivamente iba a ser así, iba a acabar con la vida de ellos.

Aquí se suscitaron varios debates, de pronto también, algunos malentendidos, de pronto debates que hirieron susceptibilidades, pero bueno, ese es el debate en la política, nos toca aprender cada día más sobre estos, como dijo por ahí un colega, que no hace parte de la Comisión, que yo era un aparecido en el tema y que me estaba oponiendo a este proyecto, siendo un aparecido, que no tenía mucho conocimiento del tema. Pues la verdad, cada día uno aprende más cosas, gracias a los taxistas, a todos ellos y a muchos conductores de plataformas, de los particulares, porque logré hablar con muchos, tuve muchas reuniones de todos los sectores, taxistas y conductores de plataformas que tampoco estaban de acuerdo con esto y con ellos me reuní muchas veces, muchas veces, para analizar cada artículo, lo estudiamos a profundidad, que nos los aprendimos cada uno, artículo por artículo y esto nos dio todo el derecho de poder venir aquí, discutirlo, pero sobre todo, el conocimiento y los argumentos, para que hoy se esté archivando. Y le quiero agradecer a todos ellos, quiero mandar un saludo caluroso a Juan Camilo Meneses de Ibagué, que nos posibilitó mucha información, a todos los taxistas de Medellín, que nos informaban, nos aprendimos cada día y aprendí demasiado, yo creo que estos temas son muy apasionantes, aprendí mucho de estos temas, tengo la sensibilidad, obviamente humana, de entender al ser humano, de entender sus necesidades y la parte técnica se aprende, así sea un aparecido mi querido colega, aprendí este tema y les cuento que aprendí mucho de este tema, he aprendido mucho.

Entonces, aquí lo que nos tiene que convocar es que construyamos colectivamente, pero colectivamente con los taxistas, colectivamente con la ciudadanía y unámonos para presentar un proyecto de ley que realmente beneficie a toda la colectividad, porque aquí este proyecto de ley no los beneficiaba a todos, no equiparaba ninguna cancha, eso es una realidad.

Entonces, yo si invito a la unidad, para presentar un proyecto de ley que realmente beneficie a toda la colectividad, porque estamos en momentos angustiantes, momentos duros del país, donde no podemos afectar la economía de las personas. Y aquí también quiero agradecer a los taxistas, porque mostraron unidad de cuerpo, porque mostraron que

colectivamente, que juntándose son una fuerza supremamente importante, para poder opinar y tomar decisiones también. Entonces, gratitud para los taxistas, gratitud para mi equipo de trabajo, mi equipo de trabajo estuvo a la altura de esta discusión, estuvo todo el tiempo trabajando y trabajando, porque nos dedicamos a este proyecto de ley, para que hoy este resultado fuera el que tenemos, de archivarlo, sabíamos que teníamos que haberlo archivarlo hace rato, porque los argumentos también los teníamos hacía rato, entonces gratitud también a mi equipo de trabajo.

Colegas yo creo que es un buen día para los taxistas, esperemos entonces que, el próximo proyecto de ley que se presente, si realmente beneficie a todos, porque también, escuché algunos audios de reuniones de algunas personas con integrantes.

**Presidente Oswaldo Arcos Benavides:**

Doctor León Fredy, un minuto para redondear.

**Honorable Representante León Fredy Muñoz Lopera:**

Que también escuché algunos audios de personas, congresistas, que no son de esta Comisión, con miembros de plataformas, donde dicen que el 20 de julio lo van a volver a presentar, ojalá no vuelvan a presentar este adefesio, porque para mí esto es un adefesio, ojalá no vuelvan a presentar esto, presentemos uno con más responsabilidad, uno trabajado colectivamente, ojalá con todos los sectores y sí, yo creo que es necesario presentar un proyecto de ley que los beneficie a todos, no solamente a un sector.

Muchas gracias, señor Presidente y un buen día.

**Presidente Oswaldo Arcos Benavides:**

Muchas gracias a usted, doctor León Fredy.

Tiene el uso de la palabra, doctor Esteban Quintero.

**Honorable Representante Esteban Quintero Cardona:**

Bueno, muchas gracias Presidente, gracias compañeros.

Lo primero, es anunciar que el Presidente Duque acaba de anunciar que retira la reforma tributaria, es importante que el Presidente, en un acto de humildad y de escucha, haya retirado la reforma, quiero reconocer este tema y obviamente pues a los marchantes pacíficos, también decirles, que es una causa importante que ellos lideraron. Aquí ya no hay excusa entonces, para el vandalismo y esperemos que todo esté en orden y que podamos recuperar nuestras ciudades.

Lo segundo, Presidente y compañeros, quiero agradecerle infinitamente a mi partido, el Centro Democrático, a todo el gremio de las plataformas y sobre todo, al gremio de los taxistas, especialmente al doctor Julián Oso, concejal de Manizales, de nuestro partido, creo yo, uno de los únicos y por no decir, el único concejal del país que tiene este gremio de

los taxistas, al doctor Manuel Gil y a todo el gremio de este taxismo en Colombia, que tanto queremos y que tanto apoyamos y queremos obviamente, estar escuchando todas las necesidades.

Nosotros como partido Centro Democrático habíamos presentado un proyecto, porque yo creo que también hay que regularse y hay que regular las plataformas, en todo el sentido de la palabra. Sin embargo, presentamos un proyecto de ley que fue acumulado, con este nuevo proyecto, que tenía este nuevo todas las buenas intenciones y aquí tengo que hacerle un reconocimiento muy grande al doctor Emeterio Montes, que ha sido un trabajador incansable de que esto tenga una balanza equilibrada y que todo pueda salir de la mejor manera, doctor Emeterio, de verdad muchísimas gracias, por permitir el diálogo y permitir participación, usted es un caballero y realmente me siento muy, muy orgulloso de que usted sea un gran representante de esta Comisión.

Sin embargo, nosotros en este proyecto de ley, pretendíamos tener unos aspectos importantes, par regulación de las plataformas, pero que no se afectará el gremio de los taxistas, el doctor Mauricio dice que con este proyecto no se afecta el gremio de los taxistas, pero ese artículo 11, en mi concepto, si lo afectaba mucho. Creo entonces, que en esa subcomisión no se pudo llegar a un acuerdo, pero creería que tenemos todos la mejor voluntad, de esta Comisión, de todos los partidos, para poder hacer un proyecto de ley que pueda tener en cuenta al gremio de los taxistas, que los dejen tranquilos, pero también a las plataformas tecnológicas, que es lo que nosotros como Congresistas debemos hacer, escuchar y tratar de buscar las soluciones.

Aquí entonces, queremos decirles, que como partido Centro Democrático, como representante del Centro Democrático, estamos ayudando a ese consenso con los compañeros y obviamente en apoyo a este gremio, que nos buscó, que estaba tan temeroso de este proyecto y que hoy les da una solución a ustedes.

Dios los bendiga, un abrazo muy grande y un reconocimiento para esta Comisión, que ha trabajado fuertemente, un abrazo.

**Presidente Oswaldo Arcos Benavides:**

Doctor Esteban, muchas gracias.

Tiene el uso de la palabra, doctor Milton Angulo.

**Honorable Representante Milton Hugo Angulo Viveros:**

Presidente muy Buenos días, reitero las felicitaciones por la buena conducción de esta Comisión.

Y voy a concentrar mi intervención en este hecho histórico, histórico de una Comisión que siempre le lleva noticias positivas al país, pero que, sobre todo, siempre está pensando en la ciudadanía. Pueda que este proyecto, para muchos fue un proyecto que generó mucho desgaste y que varias veces se llegó a pensar que era intencionada, pero yo quiero decirle a

la comunidad y a esta Comisión, que eso no fue así. Estudiar seis proyectos, que estos proyectos generaban más de 200 artículos, no fue nada fácil, además, tengo que decir que la única intención de esta Comisión y la única intención de los autores y ponentes era ofrecerle a la sociedad un proceso de regulación, que hoy en día no lo tienen en las plataformas y que consideramos que tiene unas ventajas, frente al servicio de transporte individual.

Pero bueno, aquí no pudimos avanzar en este proyecto, le va a tocar a esta Comisión o a la próxima Comisión dar el debate, pero era sustantivo hacer este debate, porque no puede haber temas vetados para nuestro sistema democrático, ningún tema debe estar vetado para estos legisladores, nosotros aquí tenemos unas competencias muy amplias, somos la Comisión qué más temas manejamos y siempre le damos la cara a todos los temas, con responsabilidad, con seriedad, yo aquí tengo que valorar la capacidad de trabajo de todos los congresistas, indistintamente de la diferencia que tenemos.

Aquí tenemos que mandar un mensaje contundente al país, que aquí no hubo ganadores, aquí los ganadores fueron la sociedad colombiana, porque también este es un mensaje de paz, este es un mensaje de tranquilidad, nosotros no podemos mandar un mensaje diferente, cuando hoy día un país está convulsionado, cuando un país lo quieren acabar, no señor, no podemos y yo sé que muchos Congresistas, muchos Representantes antepusieron sus intereses, en fundamentos técnicos, como este servidor, para mandar un mensaje que aquí sí estamos pensando en el país. Aquí también tenemos que mandar un mensaje que esta Comisión, no es una Comisión mediática, aquí no se presiona un voto, aquí votamos a conciencia y yo lo dije desde ayer y se lo manifesté a ese gran hombre, a ese excelente Congresista que tiene esta Comisión, que es Emeterio y también quiero decirle que, todos los Congresistas acá, de pronto el que menos conocimiento tiene es este servidor, pero todos estos Congresistas de acá, todos, son congresistas juiciosos, trabajadores.

Y al mismo doctor Emeterio le dije que, como era coautor y además ponente, siempre miré que el tema de las plataformas lo teníamos que desligar del tema del taxismo, para no generar inconvenientes y ese artículo 11, le dimos el debate, mi querido colega Esteban, se le dio el debate, tanto fue que se modificó en algunas partes, a todos los artículos se les dio el debate, de manera responsable y de manera seria.

Pero también aquí en la comunidad y el gremio de taxistas que se sentía vulnerado, también tiene una responsabilidad grande, ¿qué va a pasar de aquí en adelante?, la invitación es que no nos quedemos únicamente sentados, sino que empezamos con esta Comisión a construir la posibilidad de un nuevo proyecto, a generar un consenso, mire, revisen la votación de esta Comisión, esta Comisión por lo general cuando vota un proyecto siempre lo hace de forma mayoritaria, porque siempre llegamos al consenso, siempre tratamos de votar los mejores proyectos, que sean para el servicio de la comunidad.

Entonces, ustedes también como sector les queda un reto grande, de no esperar que eso se dilate, sino buscarnos a muchos de estos Congresistas y mirar cómo se construye un proyecto importante, pero también las plataformas tienen esa responsabilidad de aunar esfuerzos, ojalá sea un gran foro nacional, un gran acuerdo nacional y resolvamos este tema, o de lo contrario, no queremos escuchar en las esquinas, que el Congreso de la República no quiere resolver el tema de las plataformas, eso no lo queremos escuchar, porque aquí hemos dado pie y hemos dado, con los costos políticos hoy en día. A mí me gustaría que fueran a ver todos los taxis de la ciudad, donde más votos saque que fue Cali, todos los taxis de Cali tienen un afiche donde satanizan, donde le hacen mala imagen a Milton, cuando esa no ha sido mi postura.

**Presidente Oswaldo Arcos Benavides:**

Doctor Milton, discúlpeme, para terminar.

**Honorable Representante Milton Hugo Angulo Viveros:**

Termino, Presidente.

Gracias, Presidente, voy a redondear.

Está Comisión, aquí sacó un proyecto importante de bienestar a los taxistas, entonces el mensaje que quiero que quede, es que, hoy día también estamos contribuyendo para la paz en el país, que hoy día también estamos contribuyendo para que tomemos conciencia y todo no puede ser la vía de hecho, cuando aquí en esta Comisión hemos generado todas las mesas técnicas para construir lo que hoy día se quiso votar.

Reitero mi gratitud a usted Presidente, por el desarrollo esta Comisión, reitero mi gratitud al coordinador ponente, por el trabajo arduo que se hizo de más de un año, reitero también la gratitud a todos los ponentes que estuvimos al frente de este proyecto, pero aquí somos respetuosos, escuchamos y yo creo que aquí esta Comisión ha mandado un mensaje claro, que cuando los temas son delicados, se puede llegar a un consenso por el bien del país y hoy día el Presidente generó una buena noticia, el retiro de esta reforma, ojalá que los promotores del paro le digan a sus comunidades que ya tenemos que trabajar por el bien de Colombia, unidos, sin hacer lo que se están haciendo en ciudades como Cali y el departamento del Valle del Cauca.

Gracias, Presidente.

**Presidente Oswaldo Arcos Benavides:**

Tiene el uso de la palabra, honorable Representante Ciro Antonio Rodríguez.

**Honorable Representante Ciro Antonio Rodríguez Pinzón:**

Muchas gracias, señor Presidente, saludarlos a todos muy especialmente.

Presidente, yo también había sido autor de uno de los, de los proyectos que buscan resolver esta problemática social. Y de la misma forma participamos,

tanto en la ponencia como en la Comisión, para llevar un texto que pudiera ser consensuado con la Comisión, pero también con todos los actores.

Y debemos ser muy muy conscientes, presidente, que los avances tecnológicos y la generalización del acceso a internet desde dispositivos móviles, dotados de geolocalización, están transformando los modelos de negocios tradicionales, que hoy el servicio público de transporte individual de pasajeros, tiene unos problemas que hay que resolver, principalmente problemas de barreras de entrada, de regulación de precios, de asimetría de información, que al resolverlos nos van a generar en un mejoramiento en la calidad de la prestación del servicio, que nosotros debemos impulsar las plataformas tecnológicas, que hay unas nuevas realidades, como la economía colaborativa y de la misma forma, la movilidad eléctrica. Y que estos mercados tradicionales, señor presidente, que se estructuran de manera unilateral, están pasando a estructurarse como mercados multilaterales, en los que unos prestadores hacen uso de un tercero, de una plataforma para que medie en la contratación de sus servicios con los consumidores, pero en esto debemos participar todos, los sectores tradicionales como el servicio de taxi deben ser conscientes de que ya este mercado del servicio individual de pasajeros no se puede estructurar exclusivamente para unos prestadores y de la misma forma, las plataformas deben ser muy conscientes, que este servicio no se puede prestar con vehículos de tipo particular, deben ser vehículos especializados, que de esta forma se asegura generar un servicio con alta seguridad, como nos dice la Constitución y la Ley.

Y de la misma forma, los conductores no puede ser cualquier conductor, un conductor que trabaja 8 y 10 horas en otro sector y sale en la noche a trabajar, no genera la garantía que necesita este servicio público de pasajeros individual de pasajeros, deben ser conductores profesionales dedicados a esta prestación del servicio.

Y nosotros, Presidente, a pesar de lo que digamos, también debemos ser conscientes que, además de la Constitución y la Ley, hoy hay una ciudadanía activa que nosotros debemos escuchar y creo que en esa dirección, hoy ha actuado esta Comisión Sexta, que deberá prestarse para presentar, teniendo esos nuevos escenarios de nuestra realidad social, para sacar adelante un proyecto de ley que vaya a solucionar esta grave problemática y nos genere cada vez un mejor transporte público de pasajeros.

Muchas gracias, señor Presidente.

**Presidente Oswaldo Arcos Benavides:**

Muchas gracias a usted, doctor Ciro.

Tiene el uso de la palabra, doctor Mauricio Toro.

**Honorable Representante Mauricio Andrés Toro Orjuela:**

Presidente, muchas gracias, a ustedes y a todos en esta Comisión, quiero decir que un agradecimiento especial al doctor Emeterio, al doctor Milton Angulo

y al Presidente Arcos, por atreverse a dar este debate con la valentía, la rigurosidad y la entereza, en un tema tan sensible, y yo quiero dejar claro que, todos nosotros aquí estamos es defendiendo el derecho de los ciudadanos a escoger en que se quieren movilizar y ese ha sido el objeto de esta discusión, que se ha desviado, que esto quería hacerle daño a un sector, al otro, yo creo que tenemos que plantearnos esta discusión nuevamente, ahora que arranca seguramente el 20 de julio, un nuevo proyecto de ley desde el punto de vista de los ciudadanos, de los taxistas, de los conductores de plataformas, para garantizar así un proyecto de ley que responda a esas necesidades.

Yo quiero decir que este proyecto de ley fue firmado por 72 congresistas, este 003 acumula las intenciones de 70 y pico de Congresistas y esto me hace decir a mí algo muy importante y es que, alegra profundamente que ha llegado hasta este punto, primero arrancamos solos, éramos 1, 2, 3, los que creíamos en esas libertades ciudadanas de escoger libremente en qué nos queremos mover y luego fue el debate avanzando y nos llevó hasta este punto, una ponencia positiva aprobada en primer debate, en su momento, y seguramente vamos a volver a construirlo. Yo quiero decir que, esto se construyó colectivamente, porque se hicieron audiencias públicas aquí en el Congreso de la República, para taxistas y para conductores y no fueron pocas de esas audiencias que construimos, hicimos diálogo en todo el territorio nacional, oyendo a sectores de taxis y de plataforma, yo mismo me reuní con empresas de taxi, yo mismo me reuní con taxistas, yo mismo me reuní con las plataformas y los conductores para poder recoger esto, y también con la liga de usuarios, de tal manera que logremos avanzar en un debate que es inevitable.

Hoy yo, al contrario de muchos de ustedes, pienso que aquí si hay perdedores y los perdedores son los ciudadanos, porque son los ciudadanos los que están pidiendo el derecho a movilizarse con libertad, con tranquilidad y sin estigmatizaciones. Así que esa es la democracia, yo acepto en este caso, este archivo del proyecto de ley, pero esa es la democracia pacífica, argumentativa y toca mejorar mucho más los argumentos, para seguir caminando con esperanza a una reglamentación donde todos están invitados a cooperar, a negociar y hablar de un proyecto de ley que los recoja, ya tenemos 72, seguramente el próximo proyecto será con 150 o 200 congresistas y los miedos y los temores frente al artículo 11 que prometíamos eliminar y demás, se puede negociar, para avanzar en esta reglamentación, por los ciudadanos.

Y termino con algo que es muy importante, aquí dentro del debate y es decir, que hoy las plataformas, según un estudio de Fedesarrollo, para quienes dicen que no traen sino pobreza, le dejan 2.3 billones de pesos en impuestos al país, yo no sé cuánto deje el sector taxista, pero lo importante aquí es que todos los sectores aportan, son 2.3 en el marco de una reforma que se requería en temas de dinero, yo celebro que hayan, retirado ese texto, ese texto que va a permitirnos a nosotros finalmente recoger recursos y aquí había una forma, por ejemplo con esta

reglamentación, de recoger esos recursos 2.3 billones, que tienen que crearse esas empresas en Colombia, tributar y hoy queda al garete el sector taxista que, va a seguir compitiendo en desequilibrio, porque las plataformas se van a quedar, hoy queda al garete el derecho de tantas personas, 300.000.

**Presidente Oswaldo Arcos Benavides:**

Doctor Mauricio, un minuto para redondear.

**Honorable Representante Mauricio Andrés Toro Orjuela:**

Cierro con esto, es decir; invitadísimos también a apoyar el proyecto de ley que reglamenta hoy, que protege el derecho de los conductores y de los domiciliarios, para poderles dar condiciones dignas hoy, de pensión y de salud, a quienes han hablado aquí, que les preocupaba eso, presentaremos nuevamente el proyecto el 20 de julio con 100, ciento y pico de Congresistas que nos apoyen, con un diálogo amplio y suficiente.

Gracias a todos ustedes, esto continúa, por los ciudadanos y un abrazo gigantesco, tanto a los taxistas como a hombres y mujeres conductores de plataformas, que lo hacen porque quieren, porque tienen la oportunidad y porque con esto generan dinero para sus familias y sus hogares en momentos tan difíciles. Abrazos a todos, gracias por la generosidad, presidente, secretaria y todos los miembros, mi cariño y la celebración, por el retiro de la reforma tributaria.

**Presidente Oswaldo Arcos Benavides:**

Muchas gracias a usted, doctor Mauricio Toro.

Tiene el uso de la palabra, doctora María José Pizarro.

**Honorable Representante María José Pizarro Rodríguez:**

Muchas gracias, señor Presidente.

Bueno, en primer lugar, la reforma tributaria debió haberse retirado hace una semana y muy seguramente nos habríamos evitado toda la violencia que hemos vivido en estos días, esta reforma tributaria la tumbó el pueblo colombiano y yo creo que de aquí en adelante, si se quiere sacar un buen proyecto, es el momento para concertar con todos los sectores sociales y todos los sectores políticos de este país, para poder construir un proyecto que obviamente, como ya ha anunciado el presidente, lo va a presentar, cuente con el respaldo de la sociedad colombiana, si no, pues nuevamente tendremos muy seguramente el rechazo por parte de la ciudadanía. Así que, construyámoslo entre todos y todas, ojalá no haya mezquindades en ese sentido por parte del gobierno nacional, y todos los sectores sociales de este país estén invitados a la construcción colectiva de un nuevo proyecto.

Ahora, para referirme a este proyecto, definitivamente aquí se hizo una defensa argumentada, una defensa respetuosa de posturas, que iban en contra del contenido de este proyecto de ley y hablamos del contenido, porque en ningún momento hablamos de que no hubiese necesidad de regular

todo este tema de las plataformas, pero que tenemos que tener allí como eje central, en la construcción de un proyecto de ley, pues básicamente a la sociedad nuevamente. Yo creo que esa es la lección que nos dejan estos días de movilización, que tenemos que trabajar con la sociedad, tenemos que trabajar con los conductores de taxis, claro que sí, tenemos que trabajar con los gremios, obviamente también, con las empresas transportadoras, pero también tenemos que trabajar con los conductores de las plataformas, que no estaban de acuerdo tampoco, con el contenido de este proyecto de ley y así nos lo hicieron saber distintas organizaciones que reúnen a los conductores de las plataformas y a los usuarios de las plataformas, también.

Entonces, nosotros estaremos aquí, obviamente, y aprovechamos esta oportunidad para hacerle una invitación a todas las organizaciones de conductores de la, de las plataformas que nos buscaron, porque no se sentían recogidos en este proyecto de ley, a los usuarios que tampoco se sintieron recogidos, pero sobre todo y también, a los taxistas, a los trabajadores, a los conductores que obviamente se manifestaron en este sentido. Entonces, esa es la invitación, entender que tenemos una oportunidad, y la oportunidad es podernos conectar con la ciudadanía, podernos conectar con la gente que trabaja de manera honesta cada día, para construir un proyecto de ley que realmente recoja las inquietudes y los saberes, también las experiencias, las inquietudes y las necesidades de todas las personas colombianos y colombianas que se ven implicadas, que se podrían ver afectadas o beneficiadas, que es hacia dónde vamos con este proyecto de ley.

Muchas gracias, señor Presidente.

**Presidente Oswaldo Arcos Benavides:**

Muchas gracias a usted, doctora María José.

Con esta intervención de la doctora María José, damos por terminadas todas las intervenciones con respecto al proyecto de plataforma, el Proyecto de ley 003, que fue archivado por esta Comisión.

Siguiente punto del Orden del Día, señora Secretaria, antes decir que el doctor León Fredy, quien es el coordinador ponente del proyecto que sigue, de internet gratuito, me ha solicitado encarecidamente, aplazar el proyecto, porque se le presenta una reunión de carácter urgente, con respecto a los derechos humanos.

Entonces, doctor Fredy, para justificar su ausencia.

**Honorable Representante León Fredy Muñoz Lopera:**

Sí señor Presidente, para pedirle a usted, a la Mesa Directiva y a los demás compañeros, debo retirarme porque, tenemos una dificultad acá en Medellín, exactamente en la zona norte, que es mi municipio, el municipio de Bello, anoche por la confrontación tan agresiva que hubo allí, hay muchos jóvenes heridos, hay muchos retenidos, entonces tenemos que ir a hacer presencia urgente, me están llamando urgente

para estar allí. Le agradezco mucho Presidente, que, primero aplazar el proyecto de ley, que además es supremamente importante para el país, el de internet gratuito, ese mínimo de internet que necesita el país, pero yo creo que hay unas urgencias y es atender algunas personas, que hoy están pasando por una situación muy lamentable.

Obviamente, también creo que fue una muy buena decisión del Presidente Duque, retirar esta reforma tributaria, esa reforma tributaria puesto que el país entero la rechazaba, el país entero y eso lo demostró en las movilizaciones, movilizaciones por todos lados, entonces yo creo que en buena hora se retira, lamentamos tantas pérdidas humanas, tantos ojos sacados, tantos heridos, por parte y parte, porque fue por parte de nuestros jóvenes que fueron maltratados, pero también de los destrozos que se hicieron por algunos, algunos vándalos que son muy pocos además, que se hicieron y también algunas agresiones que sufrió la fuerza pública, también lo lamentamos, este tipo de cosas no se pueden presentar en el país, pero, yo creo que el país tiene que estar hoy en otra tónica, atendiendo otras situaciones, la emergencia que estamos pasando por el tema del Coronavirus, esos temas son los de atender hoy, entonces en buena hora se dio, pero tenemos que seguir atendiendo, que yo hago parte de la Comisión de Derechos Humanos, es una tarea que yo obviamente la escogí porque me gusta, no porque me obligaron a hacerlo, me encanta la defensa de los derechos humanos, entonces por consiguiente tengo unas responsabilidades, les ruego me excusen, que me dé el permiso, señor Presidente, para retirarme y atento mañana a la hora que me convoquen, para continuar, por ahora tendré que atender algunas situaciones de orden urgente.

Le agradezco mucho, un gran abrazo.

**Honorable Representante Milton Hugo Angulo Viveros:**

Presidente, para una moción de orden.

**Presidente Oswaldo Arcos Benavides:**

Doctor Milton, para moción de orden.

**Honorable Representante Milton Hugo Angulo Viveros:**

Primero, toda la solidaridad con el doctor León Fredy, que tenga que ausentarse, pero presidente, hoy en día estamos trabajando un domingo, siempre los Congresistas estamos dispuestos a trabajar todos los días de la semana, es fundamental evacuar todos los proyectos, a no ser que se presente algo fortuito, veo que este proyecto tiene otros Congresistas, no sé si el doctor León Fredy le da la potestad para que los otros ponentes lo puedan evacuar, porque me preocupa que más adelante no vamos a tener tiempo y se vayan a presentar inconvenientes, que no se quiso trabajar, que no se quiso incluir.

Entonces, si es posible, Presidente, démosle el debate necesario y no lo acumulemos, porque seguramente no vamos a tener más tiempo de avanzar en otros proyectos.

Le agradezco, Presidente.

**Presidente Oswaldo Arcos Benavides:**

Doctor Milton, el doctor León Fredy me ha solicitado su aplazamiento, porque él quiere estar.

**Secretaria:**

Presidente, debe someterse a consideración el aplazamiento, porque ya está aprobado en el orden del día y como es una ponencia.

**Presidente Oswaldo Arcos Benavides:**

Claro, sí doctora Diana, vamos a someter el aplazamiento, pero le quería dar respuesta al doctor Milton, de que me ha solicitado el doctor León Fredy aplazarlo, porque él quiere estar en el debate.

Entonces vamos a someter el aplazamiento, en consideración el aplazamiento del proyecto que está en el segundo punto del orden del día, del cuál es el coordinador ponente el doctor León Fredy, con respecto a internet gratuito, en consideración la proposición presentada por el doctor León Fredy, se abre la discusión, anunció que va a cerrar, queda cerrado.

Señora secretaria, abra la plataforma para proceder a votar y los que no, lo podamos hacer de manera manual. Arcos vota sí.

**Secretaria:**

**Votación de la proposición presentada por el Honorable Representante León Fredy Muñoz Lopera, para aplazar la discusión del Proyecto de ley 030 de 2020 Cámara:**

**Por el Sí:** 17

**Por Plataforma:**

Quintero Cardona Esteban.

**Verbalmente:**

Arcos Benavides Oswaldo

Cuello Baute Alfredo Ape

Gómez Betancurt Luis Fernando

Gómez Millán Adriana

Leal Pérez Wílmer

Medina Arteaga Aquileo

Montes de Castro Emeterio José

Muñoz Lopera León Fredy

Patiño Amariles Diego

Pizarro Rodríguez María José

Raigoza Morales Mónica María

Rodríguez Pinzón Ciro Antonio

Rojano Palacio Karina Estefanía

Rojas Lara Rodrigo Arturo

Valencia Montaña Mónica Liliana

Villalba Hodwalker Martha Patricia.

**Por el No:** 1

Angulo Vivero Milton Hugo.

Presidente, diecisiete (17) votos por el “SÍ”, un (1) por el “NO”. En consecuencia, se aprueba la proposición del Representante León Fredy, aplazar la discusión y votación del Proyecto de Ley 030 de 2020 Cámara.

**Presidente Oswaldo Arcos Benavides:**

Muchas gracias, doctora Diana.

Entonces con la votación a favor de la proposición presentada por el Representante León Fredy, de aplazar la discusión de este tan importante proyecto, ha sido aprobado, entonces siguiente punto del Orden del Día, señora Secretaria.

**Honorable Representante María José Pizarro Rodríguez:**

Presidente, yo pido la palabra para una constancia.

**Presidente Oswaldo Arcos Benavides:**

Doctora María José, para una constancia.

**Honorable Representante María José Pizarro Rodríguez:**

Presidente, es que yo en el día de hoy, es la conmemoración de la masacre de Bojayá, como ustedes saben, yo impulsé al interior del Congreso de la República una ley de honores, que todos votaron, además, por unanimidad en la plenaria del Senado y la plenaria de Cámara, este proyecto de ley, hoy es la socialización de este proyecto de ley con la comunidad, yo debía estar allá, pero obviamente las situaciones no me permitieron viajar y debo conectarme para poder hacer la socialización de este proyecto de ley, así lo establece el proyecto de ley, o sea parte de los componentes del proyecto de ley.

Entonces, yo le solicitaría, por favor Presidente, que me diera excusa el tiempo necesario, mientras atiendo ese compromiso que estaba previamente programado y que como le digo, uno de los puntos del proyecto de ley es hacer esta socialización con la comunidad.

**Presidente Oswaldo Arcos Benavides:**

Muy bien, doctora María José, la Mesa Directiva le concede el permiso para que pueda atender el día de hoy esa diligencia y cuando se reincorpore por favor nos informa. Muchas gracias.

**Honorable Representante María José Pizarro Rodríguez:**

Gracias, presidente.

**Presidente Oswaldo Arcos Benavides:**

Doctora Diana, siguiente punto del Orden del Día.

**Secretaria:**

Presidente, siguiente punto del Orden del Día.

**Proyecto de ley número 428 de 2020 Cámara, por medio de la cual se crea el servicio social obligatorio microempresarial en los establecimientos oficiales y privados de educación formal en los niveles de educación media y educación superior y se dictan otras disposiciones.**

**Autor:** Honorable Representante *Héctor Javier Vergara*.

**Ponentes:** Honorables Representantes *Oswaldo Arcos Benavides* (Coordinador Ponente), *Martha Villalba Hodwalker*, *Esteban Quintero Cardona*.

**Publicación:** *Gaceta del Congreso* Proyecto de Ley número 1000 de 2020

**Ponencia Primer Debate:** 156 de 2021.

**Anunciado:** 1° de mayo de 2021.

**Presidente Oswaldo Arcos Benavides:**

Doctora Diana, como yo soy el coordinador ponente de este proyecto, quisiera que por favor la doctora Adriana asumiera la Presidencia de la Comisión, para hacer la exposición como coordinador ponente y también saludar a mi compañero de bancada el honorable Representante Héctor Javier Vergara Sierra, Representante por Cambio Radical, quién es el autor de este proyecto, lo mismo que a su equipo de trabajo.

Entonces, doctora Adriana, por favor, si es tan amable de asumir la Presidencia, mientras discutimos este proyecto de ley.

Doctora Adriana.

**Presidenta (e) Adriana Gómez Millán:**

Aquí estamos, doctor Oswaldo Arcos.

Entonces, Secretaria, estaríamos para lectura de ponencia, el informe con que termina la ponencia, por favor.

**Secretaria:**

Señora Presidenta procedo entonces a leer la proposición con que terminan informe de ponencia:

*“Por las anteriores consideraciones, nos permitimos solicitar a la Comisión Sexta Constitucional Permanente de la Honorable Cámara de Representantes, dar primer debate al proyecto de ley número 428 de 2020 Cámara, “Por medio de la cual se crea el servicio social obligatorio microempresarial en los establecimientos oficiales y privados de educación formal en los niveles de educación media y educación superior y se dictan otras disposiciones”, acogiendo las modificaciones propuestas.*

*De los honorables Representantes,*

*Oswaldo Arcos Benavides - Coordinador ponente, Martha Patricia Villalba Hodwalker, Esteban Quintero Cardona - Ponentes”.*

Presidenta, ha sido leída la proposición con que termina el informe de ponencia, puede usted someterla a consideración de la Comisión.

**Presidenta Adriana Gómez Millán:**

Muy bien. Leído el informe con que termina la proposición, se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada. Señora Secretaria entonces procedemos a llamar a lista para votar o, ¿tenemos plataforma habilitada?

**Secretaria:**

Tenemos plataforma habilitada. Presidenta, si usted lo considera habilitamos o abrimos el registro para votar la proposición con que termina el informe de ponencia.

**Presidenta Adriana Gómez Millán:**

Abramos registro entonces, para votar el informe de ponencia por favor. Quienes no lo puedan hacer por plataforma, pues recibimos en 10 minutos la votación verbal, gracias.

**Secretaria:**

Perfecto, Presidenta. Está abierto entonces el registro para votar la proposición, con que termina el informe de ponencia.

**Honorable Representante Emeterio José Montes de Castro:**

Secretaria discúlpeme, ¿de qué proyecto estamos hablando?

**Secretaria:**

Representante, estamos hablando del Proyecto de Ley 428 de 2020 Cámara, *por medio de la cual se crea el servicio social obligatorio microempresarial en los establecimientos oficiales y privados de educación formal en los niveles de educación media y educación superior y se dictan otras disposiciones.*

**Presidenta Adriana Gómez Millán:**

Señora Secretaria, recibamos los votos de los honorables Representantes que no lo han podido hacer vía plataforma, por favor.

**Secretaria:**

Perfecto, Presidenta. Entonces damos por cerrado el registro en plataforma, procedo a recibir votos verbales.

**Votación de la Proposición con la que termina el informe de ponencia del Proyecto de ley 428 de 2020 Cámara:**

**Por el Sí:** 16

**En Plataforma:**

Arcos Benavides Oswaldo

Cuello Baute Alfredo Ape

Gómez Betancurt Luis Fernando

Gómez Millán Adriana

Leal Pérez Wílmer

Medina Arteaga Aquileo

Pizarro Rodríguez María José

Quintero Cardona Esteban

Raigoza Morales Mónica María

Rodríguez Pinzón Ciro Antonio

Rojano Palacio Karina Estefanía

Rojas Lara Rodrigo Arturo

Valencia Montaña Mónica Liliana

Villalba Hodwalker Martha Patricia.

**Verbalmente:**

Angulo Viveros Milton Hugo

Montes de Castro Emeterio José

Patiño Amariles Diego.

**Por el No:** 0

Presidenta revisada la plataforma, se han emitido trece (13) votos por el “SÍ”, de manera verbal otros tres (3) votos, son 16 votos por el “SÍ”, cero (0) por el “NO”, teniendo en cuenta que los representantes León Fredy y María José no están presentes, se daría por culminada la votación dieciséis (16) votos por el “SÍ”, cero (0) por el “NO”.

En consecuencia, ha sido aprobada la proposición con que termina el informe de ponencia del Proyecto de ley 428 de 2020 Cámara.

**Presidenta Adriana Gómez Millán:**

Muy bien, entonces ha sido aprobada la ponencia del primer debate, pasamos al articulado, pero le pregunto al señor ponente doctor Oswaldo Arcos, si quiere hacer la explicación previamente o continuamos con el articulado.

**Honorable Representante Oswaldo Arcos Benavides:**

Sí, doctora Adriana, muchas gracias.

Sí, mire este es un proyecto, una breve explicación, muy rápidamente, porque es un proyecto muy, muy corto, de 7 artículos, pero muy importante.

Mire el DANE entrega una información de que el 90% de nuestro sector industrial son microempresas, son pequeñas empresas las cuales generan casi el 80% de los empleos y generan cerca del 35% del Producto Interno Bruto. Entonces, con respecto a fortalecer este tipo de microempresas, este sector, nace este proyecto de autoría del doctor Héctor Vergara, que consiste en que ese servicio obligatorio social que hoy hacen nuestros estudiantes de bachillerato, sobre todo en grados 10 y 11, donde la Ley el artículo 97 de la Ley 115 del 94 y el artículo 39 del Decreto 1860 del 94, obliga a aquellos estudiantes de 10 y 11, a prestar el servicio obligatorio.

En este momento, en el marco que tenemos en este momento, aquí en nuestro país, ese servicio obligatorio social se hace de 2 formas; en la famosa alfabetización que a muchos de nosotros nos tocó hacer alfabetización para podernos graduar y también hay un tema en la parte campesina, sobre todo aquellos estudiantes que están estudiando en colegios que tienen enfoque agropecuario, pueden prestar este tipo de alfabetización ¿este proyecto le apunta a qué?, a que aquellos estudiantes que hoy están estudiando en colegios técnicos, exactamente en la parte económica y financiera, también puedan prestar este servicio obligatorio y social en estas microempresas que son más del 90% que existen en Colombia y, sobre todo, aquellos colegios que hoy

hacen acuerdos con el SENA, que hacen acuerdos con instituciones bancarias, puedan transmitir esas competencias que hoy tienen, a estas microempresas, y estas microempresas puedan seguir avanzando, sobre todo en organizar la parte financiera y la parte económica, para tener acceso a créditos, tener acceso a una mejor contabilidad, tener acceso a unos mejores números que les permitan saber cómo y cuándo pueden, de pronto, estar listos para tener acceso a un crédito, porque muchas de estas microempresas, por falta de conocimiento, no lo hacen.

Entonces este es un proyecto muy rápidamente, que lo que permite es que los estudiantes que hoy tienen un enfoque económico y financiero, puedan prestar este servicio obligatorio social en estas microempresas. Igualmente me acompaña hoy en la Comisión, que está en plataforma el doctor Héctor Javier Vergara y me gustaría mucho doctora Adriana, si le pudiéramos dar el uso de la palabra que él como autor también nos ayude a fortalecer este proyecto. Muchas gracias, doctora Adriana.

**Presidenta Adriana Gómez Millán:**

A usted doctor Arcos. Entonces le damos la bienvenida al doctor Héctor Vergara, bienvenido a nuestra Comisión Sexta de Cámara, ¿se encuentra conectado el doctor Vergara?, ¿señora Secretaria para otorgarle el uso de la palabra?

**Honorable Representante Héctor Javier Vergara Sierra:**

Hola, Presidenta, sí me encuentro en la sesión.

**Presidenta Adriana Gómez Millán:**

Tiene la palabra doctor Héctor Javier Vergara, bienvenido.

**Honorable Representante Héctor Javier Vergara Sierra:**

Gracias, Presidenta, quiero extender un saludo muy especial a usted, a la mesa directiva, a mi colega Oswaldo Arcos coordinador ponente, a todos los miembros de la Comisión, por supuesto a los otros ponentes la doctora Martha Villalba, al doctor Esteban Quintero, digamos por la magistral conducción que estoy seguro harán de este proyecto de ley en la presente sesión, y saludar también a todos los miembros de la Comisión Sexta que dan buen ejemplo de compromiso y dedicación y un día como hoy, deciden trabajar ejemplarizando lo que significan para el quehacer legislativo, los felicito por ese gesto que han dado el día de hoy.

Hoy se discute este proyecto de ley de nuestra autoría estimada Presidenta y colegas, doctor Arcos, que básicamente se ocupa de crear instrumentos para combatir el analfabetismo financiero en nuestras micros-pequeñas y medianas empresas, a través del cual se brindan importantes herramientas para incentivar la formalidad de los negocios, para que puedan acceder al sistema de crédito blando de Fomento Microempresarial, quiero recordarles que el 65% de nuestros pequeños emprendimientos o negocios que hoy son severamente castigados por

la crisis económica y social, se encuentran en la informalidad lamentablemente, y en la mayoría de los casos son sujetos o son perjudicados por los carteles dedicados a aprovecharse de la necesidad del emprendedor, para implantar el perverso y destructivo sistema de préstamo ilegal gota a gota, digamos eso hoy es un mal generalizado en nuestras regiones, en todos los lugares de nuestro país, y ha terminado por arruinar y acabar con los negocios y con nuestro aparato productivo.

Nuestra iniciativa al mismo tiempo o de manera adicional, promueve el fortalecimiento de las competencias y habilidades de los estudiantes de los programas de economía y finanzas en los niveles de educación media y superior, fomentando con ello entre todos nuestros educandos, el espíritu de liderazgo del emprendimiento y el servicio en los procesos de gestión del conocimiento; este es un proyecto de ley estimados colegas, transversal con las apuestas del Plan de Desarrollo que nosotros aprobamos, hace algún tiempo empezando nuestro período congresional y fundamentalmente como lo dije, busca que nuestros pequeños emprendedores, nuestras MiPymes, realmente dejen a un lado el analfabetismo financiero y puedan acceder al sistema financiero en las condiciones que ellos lo necesitan.

Lamentablemente hoy muchos digamos por una satanización histórica o por unas prevenciones históricas no se atreven a pisar un banco, no se atreven a pisar la sede de una sucursal o de una entidad financiera, porque desconocen cómo funciona el sistema y acuden y apelan al sistema perverso del gota a gota y eso es lo que no queremos, no queremos eso y queremos que a través de la oferta educativa con el acompañamiento, con el apoyo del Ministerio de Educación como rector de la política pública educativa, realmente nosotros podamos alfabetizar a estos negocios y se pueda generar esta cultura que me parece que es muy importante dadas las coyunturas actuales; cuando estos microempresarios, estos emprendimientos lo que necesitan es liquides, necesitan solvencia, necesitan alivio, pero alivio formal, no lo vas a poder encontrar en la calle, ellos no lo van a poder encontrar con estas personas que han devastado digamos la formalidad de los negocios y en recientes encuestas por ejemplo de la Cámara de Comercio, aquellos que acuden a esta figura terminan doblemente afectados y terminan cerrando los negocios muy rápidamente, porque no tienen cómo pagar esos intereses ilegales digamos que provienen del agiotismo, especialmente en regiones como el Departamento de Sucre, que orgullosamente represento en la Cámara de Representantes.

Fundamentalmente en eso consiste nuestro proyecto de ley, yo invito a todos los miembros de la Comisión a que le digamos sí a la formalidad de los negocios, que le digamos si a la alfabetización financiera, que le digamos sí a la cultura emprendedora entre nuestros jóvenes, para que nuestros jóvenes cuando ingresen al sistema educativo piensen como empresarios, piensen como generadores de empleo y no piensen tanto como empleados, eso me parece

muy importante; este proyecto de ley promueve esa cultura, empodera a nuestros jóvenes, que van a ser los que mañana o pasado tendrán la responsabilidad de crear fuentes de empleo y fuentes de ingresos para nuestras regiones y para las economías territoriales.

Mil gracias, Presidenta, al doctor Arcos, a la doctora Martha y al doctor Esteban.

**Presidenta Adriana Gómez Millán:**

Muy bien. Muchas gracias al autor, al doctor Héctor Javier Vergara por aportarle a este proyecto de ley, aprobada la ponencia para primer debate y antes de dar curso a la lectura del articulado, me ha pedido la palabra la doctora Martha Patricia Villalba como ponente, bien pueda doctora Martha.

**Honorable Representante Martha Patricia Villalba Hodwalker:**

Gracias, señora Presidente. Quiero de verdad felicitar al autor de esta iniciativa, una iniciativa bien importante habida cuenta por todas las razones que él ha manifestado, y que efectivamente el periodo de vida de las Mipymes en el país se torna reducido de manera significativa, debido a todos esos factores que entre otras cosas son muy comunes que se presentan en todas y cada una de las regiones, entre las cuales el más relevante está representado en la falta de acceso a todas esas fuentes de financiación sostenibles que le permitan mantener su ciclo productivo y todo ello pues hace que acudan a lo que él denomina el paga diario cómo se conoce comúnmente en mi región, al cuentagotas en fin, a ese que de alguna manera no le permite tener las utilidades correspondientes por toda la labor y por todo el trabajo que se desarrolla y obviamente esto conduce al desestímulo de ese microempresario; diferentes estudios que ha venido desarrollando asociaciones como ACOPY, como Bancóldex, arrojan que la principal causa hoy en nuestro país del no acceso a fuentes de financiamiento adecuadas por parte de las MiPymes en Colombia, está representada en el bajo nivel de conocimiento que en materia económica y financiera tienen este tipo de empresas, factor que les impide aprovechar las distintas opciones de financiamiento que ofrece el mercado, la falta de alfabetización financiera por darle una denominación en este importante sector empresarial, se ve reflejada principalmente en todas esas limitaciones para poder identificar cuál es la mejor manera de financiarse y es la insuficiencia del cumplimiento de los requisitos técnicos para determinadas líneas de financiación. Hoy surgen una gran cantidad de líneas que se mencionan en las distintas entidades del Gobierno Nacional y del ministerio mismo de Comercio Industria y Turismo, pero a la hora de la verdad, todo ello conduce al fracaso entre otras cosas porque hay un desconocimiento pleno de cómo poder acceder a todos estos recursos.

Entonces aquí hay una cifra que a nosotros nos preocupó, es que el 70% de las MiPymes en el país, están llamadas a fracasar en los primeros 5 años. Esta iniciativa legislativa es supremamente válida y yo creo que va a permitir adquirir un mayor conocimiento de temas económicos, comerciales y financieros, para

que de esta manera ellos puedan estructurar con facilidad planes de negocios, con unos parámetros que aumenten las probabilidades de poder expandirse y lograr un posicionamiento en el mercado nacional e internacional; hay muchas razones compañeros de esta Comisión, para nosotros darle nuestro voto positivo a esta iniciativa legislativa, que definitivamente tenga un trámite de segundo debate en la plenaria de la Cámara y los invitamos precisamente a todos. Gracias, señora Presidenta.

**Presidenta Adriana Gómez Millán:**

A usted doctora Martha. Entonces continuamos con el articulado, señora Secretaria ¿cuántos artículos cuenta este proyecto de ley?

**Secretaria:**

Sí, señora Presidenta, este el texto consta de 8 artículos, ninguno tiene proposiciones radicadas Presidenta, usted si lo considera bien podría votarse en bloque los artículos tal cual vienen en el informe de la ponencia.

**Presidenta Adriana Gómez Millán:**

Bueno, entonces procedemos a someter a votación, el bloque de los 8 artículos de que consta este Proyecto de ley 428, se abre el registro por favor señora Secretaria.

**Secretaria:**

Sí, señora Presidenta. Entonces procedemos a abrir el registro para votar el bloque de artículos del 1° al 8, tal cual vienen en el informe de la ponencia.

**Secretaria:**

Diego Patiño vota sí, Aquileo Medina Vota sí.

**Honorable Representante Rodrigo Arturo Rojas Lara:**

Rodrigo Rojas vota sí Secretaria, ¡discúlpame!, es que estoy intentando votar por la plataforma y se quedó pensando, no sé si ya se registró o no, si no, voto sí. Gracias, Secretaria.

**Secretaria:**

¡Perfecto! Rodrigo Rojas vota sí.

**Presidenta, Adriana Gómez Millán:**

¿Ya tenemos resultados señora Secretaria?, o nos faltan algunos Representantes por votar.

**Votación aprobación bloque de artículos al Proyecto de ley 428 de 2020 del 1° al 8, tal como vienen en el Informe de Ponencia:**

**Por el SÍ:**

Angulo Viveros Milton Hugo

Arcos Benavides Oswaldo

Cuello Baute Alfredo Ape

Gómez Betancurt Luis Fernando

Gómez Millán Adriana

Leal Pérez Wilmer

Medina Arteaga Aquileo  
 Montes de Castro Emeterio José  
 Patiño Amariles Diego  
 Quintero Cardona Esteban  
 Raigoza Morales Mónica María  
 Rodríguez Pinzón Ciro Antonio  
 Rojano Palacio Karina Estefanía  
 Rojas Lara Rodrigo Arturo  
 Valencia Montaña Mónica Liliana  
 Villalba Hodwalker Martha Patricia.

Presidenta, en plataforma se han registrado ocho (8) votos, ya voy a verificar si hay algún voto que se haya repetido. Presidenta, dieciséis (16) votos por el “SÍ”, ocho (8) en plataforma, ocho (8) de manera verbal, cero (0) votos por el “NO”. En consecuencia Presidenta, ha sido aprobado por unanimidad el bloque de artículos propuestos en el informe de la ponencia.

**Presidenta Adriana Gómez Millán:**

Aprobado el articulado entonces vamos al título y pregunta, señora Secretaria.

**Secretaria:**

Sí señora Presidenta. Entonces procedemos a leer el título propuesto.

*“por medio de la cual se promueve el desarrollo microempresarial en los procesos de servicio social estudiantil obligatorio en los establecimientos oficiales y privados de educación formal en el nivel de educación media y se dictan otras disposiciones”.*

Presidenta, ha sido leído el título propuesto, puede usted someterlo a consideración con el querer de la Comisión, para que este proyecto de ley pase a segundo debate.

**Presidenta Adriana Gómez Millán:**

Bueno leído el título, se somete a consideración con la pregunta de si quiere esta Comisión, que este proyecto de ley continúe su tránsito a segundo debate, continúa la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada. Entonces vamos a llamar a lista de una vez Secretaria, ya que es más ágil el mecanismo.

**Secretaria:**

¡Perfecto! Presidenta, procedo entonces a llamar a lista para votar el título propuesto y el querer de la Comisión, para que el Proyecto de ley 428 de 2020 Cámara, pase a segundo debate. Arcos Benavides Oswaldo.

**Honorable Representante Oswaldo Arcos Benavides:**

Arcos vota sí señora Secretaria, como coordinador ponente.

**Honorable Representante Esteban Quintero Cardona:**

Me sacó la plataforma, qué pena Secretaria, Esteban Quintero vota sí.

**Secretaria:**

Vota sí, tranquilo Representante su voto está registrado.

**Secretaria Diana Marcela Morales Rojas:**

¡No!, estamos solo llamando a lista por instrucción de la Presidenta.

**Secretaria:**

Estamos llamando a lista Representantes, solo se tendrá en cuenta el llamado a lista. Medina Arteaga Aquileo.

**Secretaria:**

Muñoz Lopera León Fredy tiene permiso de la mesa para retirarse. Patiño Amariles Diego.

**Secretaria:**

Vota sí. Valencia Montaña Mónica Liliana.

**Honorable Representante Mónica María Raigoza Morales:**

Dianita votó por el chat, que tiene problemas de conexión.

**Secretaria:**

Ya revisamos, gracias, Representante, vota sí la Representante Valencia Montaña Mónica Liliana. Rojano Palacio Karina Estefanía, Rojano Palacio Karina Estefanía.

**Votación aprobación Título y querer de la Comisión Proyecto de ley 428 de 2020 Cámara pase a Segundo Debate:**

**Por el SÍ:**

Angulo Viveros Milton Hugo  
 Arcos Benavides Oswaldo  
 Cuello Baute Alfredo Ape  
 Gómez Betancurt Luis Fernando  
 Gómez Millán Adriana  
 Leal Pérez Wilmer  
 Medina Arteaga Aquileo  
 Montes de Castro Emeterio José  
 Patiño Amariles Diego  
 Quintero Cardona Esteban  
 Raigoza Morales Mónica María  
 Rodríguez Pinzón Ciro Antonio  
 Rojano Palacio Karina Estefanía  
 Rojas Lara Rodrigo Arturo  
 Valencia Montaña Mónica Liliana  
 Villalba Hodwalker Martha Patricia.

Presidenta, dieciséis (16) votos por el “SÍ”, cero (0) por el “NO”. En consecuencia, ha sido aprobado el título propuesto y el querer de la Comisión, para que el Proyecto de ley 428 de 2020, pase a segundo debate.

**Presidenta Adriana Gómez Millán:**

Bueno muy bien. Entonces segundo punto del Orden del Día, señora Secretaria, por favor.

**Secretaria:**

¡Sí! señora Presidenta, siguiente punto del Orden del Día.

**Proyecto de ley 249 de 2020 Cámara, por medio de la cual se estimula y fomenta la recreación como estrategia para promover la cultura turística local y se dictan otras disposiciones.**

**Autores:** José Luis Pinedo Campo, Mauricio Parodi Díaz, Karina Estefanía Rojano Palacio, Modesto Enrique Aguilera Vides, César Lorduy Maldonado, José Gabriel Amar Sepúlveda, Ángela Patricia Sánchez Leal, Karen Violette Cure Corcione, Gustavo Hernán Puentes Díaz, Leonardo Rico, Erwin Arias Betancurt, Gloria Betty Zorro Africano, Néstor Leonardo Rico Rico, Eloy Chichí Quintero Romero, David Ernesto pulido Novoa, Carlos Mario Farelo Daza, Jaime Rodríguez Contreras, Jairo Humberto Cristo Correa, Ciro Fernández Núñez, Atilano Alonso Giraldo Arboleda, Jorge Méndez Hernández, Salim Villamil Quessep, Oswaldo Arcos Benavides, Aquileo Medina Arteaga, Óscar Camilo Arango Cárdenas.

**Ponentes:** Honorables Representantes Aquileo Medina (como coordinador) y Martha Patricia Villalba.

**Publicación:** Proyecto de ley en la *Gaceta del Congreso* número 697 de 2020.

**Ponencia para Primer Debate:** *Gaceta del Congreso* número 295 de 2021.

**Proyecto de ley anunciado** el 1° de mayo de 2021, Presidenta.

**Presidenta Adriana Gómez Millán:**

Bueno Muchas gracias. Retoma el señor Presidente, doctor Oswaldo Arcos, con el saludo también que nos ha dejado por el chat el doctor Héctor Javier Vergara, felicitando al ponente y al autor gracias.

**Presidente Oswaldo Arcos Benavides:**

Muchas gracias, doctora Adriana. Doctora Diana, por favor sírvase darle lectura a la proposición con que termina el informe de ponencia.

**Secretaria:**

Sí, señor Presidente, procedo entonces a leer la proposición con que termina el informe de ponencia.

**“Proposición**

*Por las anteriores consideraciones rendimos ponencia positiva y solicitamos a los miembros de la Comisión VI Constitucional dar primer debate al Proyecto de ley número 249 de 2020 Cámara, por medio de la cual se estimula y fomenta la recreación como estrategia para promover la cultura turística local y se dictan otras disposiciones.*

Marta Villalba Hodwalker - Coordinadora ponente, Aquileo Medina Arteaga - Ponente”.

Presidente, ha sido leída la proposición con que termina el informe de ponencia, puede usted someterla a consideración de la Comisión.

**Presidente Oswaldo Arcos Benavides:**

Muchas gracias, señora Secretaria. Entonces vamos a poner en consideración la proposición con que termina el informe de ponencia, se abre la discusión, anuncio que va a cerrar, queda cerrada. Por favor señora Secretaria, sírvase llamar a lista.

**Secretaria:**

Sí señor Presidente, procedo a llamar a lista, para votar la proposición con que termina el informe de ponencia.

**Votación aprobación proposición con que termina el informe de ponencia Proyecto de ley 249 de 2020 Cámara:**

**Por el SÍ:**

Angulo Viveros Milton Hugo  
Arcos Benavides Oswaldo  
Cuello Baute Alfredo Ape  
Gómez Betancurt Luis Fernando  
Gómez Millán Adriana  
Leal Pérez Wilmer  
Medina Arteaga Aquileo  
Montes de Castro Emeterio José  
Patiño Amariles Diego  
Quintero Cardona Esteban  
Raigoza Morales Mónica María  
Rodríguez Pinzón Ciro Antonio  
Rojano Palacio Karina Estefanía  
Rojas Lara Rodrigo Arturo  
Valencia Montaña Mónica Liliana  
Villalba Hodwalker Martha Patricia.

Presidente, dieciséis (16) votos por el “SÍ”, cero (0) por el “NO”. En consecuencia, ha sido aprobada la proposición con que termina el informe de ponencia del Proyecto de Ley 249 de 2020 Cámara.

**Presidente Oswaldo Arcos Benavides:**

Señora Secretaria.

**Secretaria:**

Señor Presidente.

**Presidente Oswaldo Arcos Benavides:**

Anuncie el resultado de la votación por favor, no la escuché.

**Secretaria:**

Tranquilo Presidente, dieciséis (16) votos por el “SÍ”, cero (0) por el “NO”. En consecuencia, ha sido aprobada la proposición con que termina el informe de ponencia del Proyecto de ley 249 de 2020 Cámara.

**Presidente Oswaldo Arcos Benavides:**

Muchas gracias. Doctora Diana, vamos a proceder con el articulado, sin antes preguntarles a la doctora Martha Patricia y al doctor Milton, si quieren intervenir antes del articulado, para darles el uso de la palabra. Doctora Martha tiene el uso de la palabra.

**Honorable Representante Martha Patricia Villalba Hodwalker:**

Muy breve, quiero ser muy breve, porque este es un proyecto de verdad bien importante que busca estimular y fomentar la recreación como una estrategia para promover la cultura artística, turística local y se dictan otras disposiciones. Este proyecto de ley busca entre otras cosas, establecer el último fin de semana de cada mes como el fin de la semana de recreación y cultura turística local, con el fin de poder fomentar la recreación, la unión familiar por medio del turismo local, estimular, permitir el empoderamiento de los locales, de su patrimonio, logrando que conozcan de manera preferencial los sitios turísticos que tienen en su ciudad, muchas veces la gente no conoce que sitios turísticos tiene, que puede promover de cada ente territorial y esto obviamente se hace necesario, porque esto ayuda a que se pueda de alguna manera conocer turísticamente a estos municipios de nuestro país; además que hoy estamos viviendo momentos difíciles y la pandemia obliga a que exista una reactivación del sector y de esta manera se incentiva el turismo local.

El texto normativo propuesto establece el último fin de semana de cada mes, de igual forma se indica el siguiente beneficio, cuando máximo 4 miembros por familia, siempre que asistan de manera conjunta al sitio turístico en todas sus modalidades o atracción, ubicados en el lugar donde se encuentra este sitio se le descontará el 50% del valor a cancelar, por la totalidad de las entradas a la atracción o sitio turístico.

Para que el anterior beneficio se pueda efectuar, es necesario que se demuestre el sitio de residencia con copia de un servicio público a nombre de uno de los adultos que estuvo en compañía de este grupo familiar. Esta iniciativa pues obviamente yo pienso que hoy damos más la justificación, la pandemia nos ha revelado tantas cosas y hacia el futuro tenemos que estar preparados y fomentar la recreación es una estrategia fundamental de la cultura turística, muchos sitios son identificados hoy en el país por este hecho y permiten diversificar la estructura económica de los ordenamientos urbanos locales, con la intención de mejorar las condiciones de vida de la población existente.

Las sociedades modernas entendemos que la vida cotidiana ofrece una temporalidad para actividades posteriores a la jornada laboral, jornada que muchas veces es extensa, extenuante y la familia requiere todos esos momentos de esparcimiento y el turismo surge como una actividad efectivamente que permite aliviar todas esas cargas y que se hacen necesarias para ello. La verdad que esto en atención a todas estas reflexiones podemos decir, que las prácticas recreativo- turísticas en el marco de una política que armonice los distintos ámbitos de competencia, son

generosas en beneficio de la comunidad y siempre en relación con 3 ejes fundamentales que son importantes, como es el tema del impacto económico, el impacto sociocultural y el impacto ambiental. Así que hoy este es un proyecto de ley corto de 6 artículos, y que definitivamente busca enmarcar en la serie de disposiciones que se vienen formulando e implementando para la recreación, la reactivación del sector turístico, luego de meses de inoperancia por parte de la pandemia, que esto de verdad ha afectado a todas las entidades territoriales en la generación de empleo, en la generación de oportunidades, y busca también incentivar políticas públicas urbanas que incorporen una posición proactiva hacia la actividad turística. Así que compañeros, de verdad este es un proyecto interesante, es un proyecto que para los entes territoriales nuestros, para las regiones nuestras, para nuestros municipios, van a ser muy interesantes por cuanto tienen disposiciones normativas que le van a facilitar y le van a mejorar esta reactivación económica que viene hacia el futuro.

**Presidente Oswaldo Arcos Benavides:**

Muchas gracias, doctora Martha. Señora Secretaria ¿tenemos proposiciones sobre el articulado o podemos votarlo en bloque?, ¿Señora Secretaria me escucha?, ¿doctora Martha usted me escucha?

**Subsecretaria Ruth Claudia Sáenz Forero:**

Presidente sí señor, ¡discúlpeme!, tenemos 2 proposiciones, una para el artículo 2° y otra para el artículo 4°.

**Honorable Representante Martha Patricia Villalba Hodwalker:**

Ambas están avaladas.

**Presidente Oswaldo Arcos Benavides:**

Por favor démosle entonces lectura a las proposiciones y votamos en bloque, con las proposiciones incluidas que están avaladas.

**Subsecretaria Ruth Claudia Sáenz Forero:**

¡Perfecto! Presidente. Las 2 proposiciones son presentadas por el Representante Wilmer Leal, la primera es para el artículo dice:

**“Proposición**

Modifíquese el artículo 2° del **Proyecto de ley número 249 de 2020 Cámara**, por medio de la cual se estimula y fomenta la recreación como estrategia para promover la cultura turística local y se dictan otras disposiciones, así:

**Artículo Segundo Tercero:** *Ámbito de Aplicación:* La aplicación de la presente se extenderá a todo el territorio nacional e incluirá los atractivos turísticos adoptados de acuerdo con los artículos 4° y 5° de la Ley 2068 de 2020 y aquellas que la modifiquen y la sustituyan.

**Parágrafo:** Los atractivos turísticos que aplicarán el beneficio emanado de la presente ley, serán aquellos que hagan parte del inventario turístico que desarrolle el Ministerio de Comercio Industria y

**Turismo en el marco del parágrafo 2° del artículo 4° de la Ley 2068 de 2020.**

Presentado por,

*Wilmer Leal Pérez*

Representante a la Cámara por Boyacá”.

Este quedaría como 3.

Y segunda proposición es:

**“Proposición**

Modifíquese el artículo 4° del **Proyecto de ley número 249 de 2020 Cámara, por medio de la cual se estimula y fomenta la recreación como estrategia para promover la cultura turística local y se dictan otras disposiciones**, quedaría así:

**Artículo Cuarto Segundo - Beneficio:** *A los sujetos beneficiarios de la presente ley, Se les será descontará otorgado un descuento del cincuenta por ciento (50%) del valor a cancelar por la totalidad de las entradas a la atracción o sitio turístico.*

Presentado por,

*Wilmer Leal Pérez*

Representante a la Cámara por Boyacá”.

Las dos proposiciones son presentadas por él y avaladas.

**Presidente Oswaldo Arcos Benavides:**

Muchas gracias, señora Secretaria. Entonces vamos a proceder a votar el articulado con las proposiciones avaladas por la coordinadora ponente, la coordinadora Martha Patricia Villalba y los demás ponentes. En consideración el articulado con las proposiciones avaladas, se abre la discusión, anuncio que va a cerrar, queda cerrado. Señora Secretaria, por favor, proceda a llamar lista para votar el articulado con las proposiciones avaladas.

**Subsecretaria Ruth Claudia Sáenz Forero:**

¡Perfecto!, señor Presidente.

**Subsecretaria Ruth Claudia Sáenz Forero:**

Muñoz Lopera, no ha llegado el doctor, Patiño Amariles Diego.

**Honorable Representante Diego Patiño Amariles:**

Diego Patiño vota sí, la doctora María José tampoco se ha reintegrado.

**Votación aprobación bloque de artículos del 1° al 6, Proyecto de ley 249 de 2020 Cámara, con las dos proposiciones presentadas Honorable Representante Wilmer Leal y aprobadas por los Ponentes:**

**Por el SÍ:**

Angulo Viveros Milton Hugo

Arcos Benavides Oswaldo

Cuello Baute Alfredo Ape

Gómez Betancurt Luis Fernando

Gómez Millán Adriana

Leal Pérez Wilmer

Medina Arteaga Aquileo

Montes de Castro Emeterio José

Patiño Amariles Diego

Quintero Cardona Esteban

Raigoza Morales Mónica María

Rodríguez Pinzón Ciro Antonio

Rojano Palacio Karina Estefanía

Rojas Lara Rodrigo Arturo

Valencia Montaña Mónica Liliana

Villalba Hodwalker Martha Patricia.

Presidente, dieciséis (16) votos por el “SÍ” en consecuencia, han sido aprobados los artículos del 1° al 6, con las dos proposiciones presentadas por el doctor Wilmer Leal y aprobadas por los ponentes.

¿Presidente?

**Presidente Oswaldo Arcos Benavides:**

Señora Secretaria, ¿señora Secretaria?

**Subsecretaria Ruth Claudia Sáenz Forero:**

Señor.

**Presidente Oswaldo Arcos Benavides:**

Título y pregunta por favor.

**Subsecretaria Ruth Claudia Sáenz Forero:**

Sí, señor. Título:

*“por medio de la cual se estimula y fomenta la recreación como estrategia para promover la cultura turística local y se dictan otras disposiciones”.*

Y, la pregunta del querer de la Comisión, si desea que pase este proyecto para segundo debate.

**Presidente Oswaldo Arcos Benavides:**

Muchas gracias, señora Secretaria. En consideración el título y la pregunta y el querer que este proyecto pase para segundo debate. En consideración el título y la pregunta, se abre la discusión, anuncio que va a cerrar, queda cerrado. Por favor, señora Secretaria, proceda a llamar a lista.

**Subsecretaria Ruth Claudia Sáenz Forero:**

**Votación aprobación Título y querer de la Comisión Proyecto de ley 249 de 2020 pase a Segundo Debate:**

**Por el SÍ:**

Angulo Viveros Milton Hugo

Arcos Benavides Oswaldo

Cuello Baute Alfredo Ape

Gómez Betancurt Luis Fernando

Gómez Millán Adriana

Leal Pérez Wilmer

Medina Arteaga Aquileo  
 Montes de Castro Emeterio José  
 Patiño Amariles Diego  
 Quintero Cardona Esteban  
 Raigoza Morales Mónica María  
 Rodríguez Pinzón Ciro Antonio  
 Rojano Palacio Karina Estefanía  
 Rojas Lara Rodrigo Arturo  
 Valencia Montaña Mónica Liliana  
 Villalba Hodwalker Martha Patricia.

Presidente, dieciséis (16) votos por el “SÍ”, cero (0) por el “NO”. En consecuencia, ha sido aprobado el título y el querer de la Comisión, para que el Proyecto de Ley 249 de 2020 pase a segundo debate.

**Presidente Oswaldo Arcos Benavides:**

Muchas gracias, señora Secretaria. Me ha escrito el Honorable Representante José Luis Pinedo autor del proyecto, no tiene buena conectividad, pero vamos a darle el uso de la palabra a la doctora Martha Patricia Villalba, para agradecerle a la Comisión la aprobación de este proyecto, lo mismo que al doctor Aquileo Medina.

**Honorable Representante Martha Patricia Villalba Hodwalker:**

Presidente, mil gracias a todos por el respaldo, de verdad que esta es una iniciativa que busca fortalecer todo el tema en los entes territoriales de nuestro país, como lo dije al explicar la ponencia pues obviamente en estas circunstancias que vivimos son nuevas alternativas para poder ordenarse de mejor manera, y que forma de hacerlo es implementando leyes como la que hoy estamos tramitando en esta Comisión.

Quiero aprovechar la oportunidad señor Presidente, yo en el chat tanto de la bancada, como en el de esta Comisión le pedí, le solicité que se me permitiera retirar, sé que tengo dos ponencias más, pero les pido que me excusen, necesito asistir a una reunión que ya estaba previamente programada y de igual manera, pues tengo reunión de bancada a las tres (3:00 p. m.) de la tarde.

**Presidente Oswaldo Arcos Benavides:**

¡Ok!, doctora Martha, doctor Aquileo.

**Honorable Representante Aquileo Medina Arteaga:**

Doctor Oswaldo, muchas gracias, Presidente, un saludo muy especial a todos los compañeros de la Comisión Sexta, agradecerles por el apoyo unánime a este importante proyecto de ley, y como lo decía ella, lo único que busca esta iniciativa es una serie de disposiciones que permitan la reactivación del sector turístico, luego de tantos meses de inoperancia por cuenta de esta pandemia que nos viene agobiando durante casi dos años. Entonces les agradezco, eso tiene un impacto como decía ella muy importante, no solamente en el tema económico, sino también el

impacto sociocultural y el impacto ambiental, por eso a buena hora ese tipo de proyectos, lo que permiten es reactivar la economía de nuestro país.

Agradecerles por la oportunidad Presidente, y bueno agradecerles también al señor Presidente Duque, por retirar esa Reforma Tributaria que tanto nos venía afectando a los colombianos, e invitar de manera muy especial a quienes convocan el paro, a que motivemos a la gente a que lo hagan en paz, es un derecho de todos los colombianos, pero no es un derecho que acabemos con la infraestructura de nuestro país, ni mucho menos con lo privado.

Ibagué ha sido la capital de nuestro departamento del Tolima, ha sido agobiada por el vandalismo, y de verdad que le da a uno mucha tristeza como amigos de lo ajeno acaban con los negocios, con capitales de tantos años de 20, 30 años, que lo han hecho con mucho esfuerzo para poder tener su negocio, hoy en día los vándalos lo acaban.

Entonces, Presidente muchas gracias, y agradecerle a la plenaria por la oportunidad y por apoyar este proyecto de ley tan importante, y gracias a la coordinadora la doctora Martha Villalba, por su excelente exposición, la cual no dio paso a ampliarla, sino que está todo dentro de lo que se tenía que analizar y discutir. Muchas gracias.

**Presidente Oswaldo Arcos Benavides:**

Muchas gracias a usted doctora Aquileo, por la ponencia de la doctora Martha por su coordinación, Siguiendo punto del Orden del Día, señora Secretaria, ¿Secretaria me escucha? Siguiendo punto del Orden del Día, doctora Diana.

**Secretaria:**

Siguiendo punto del Orden del Día.

**Proyecto de ley 297 de 2020 Cámara, por medio de la cual se adopta una política pública para la optimización de la red vial terciaria en el territorio nacional.**

**Autores:** Honorable Senador *Carlos Felipe Mejía* y el Honorable Representante *Luis Fernando Gómez*.

**Ponente:** Honorable Representante *Luis Fernando Gómez*.

**Publicación:** Proyecto de ley en la *Gaceta del Congreso* número 712 de 2020.

**Ponencia para Primer Debate:** en la *Gaceta del Congreso* número 1553 de 2020.

**Anunciado:** el 1° de mayo de 2021. Presidente.

**Presidente Oswaldo Arcos Benavides:**

Señora Secretaria, por favor de lectura a la proposición con que termina el informe de ponencia.

**Secretaria:**

Sí, señor Presidente. Proposición con que termina el informe de la ponencia.

**“Proposición**

En mérito de lo expuesto, se rinde **ponencia positiva** y solicitamos a los honorables Representantes

de la Comisión Sexta Constitucional Permanente Dar Primer Debate al **Proyecto de ley número 297 de 2020 Cámara**, por medio de la cual se adopta una política pública para la optimización de la red vial terciaria en el territorio nacional.

Cordialmente,

*Luis Fernando Gómez Betancurt*

Ponente Coordinador”.

Presidente, ha sido leída la proposición con que termina el informe de ponencia, puede usted someterla a consideración de la Comisión.

**Presidente Oswaldo Arcos Benavides:**

En consideración la proposición con que termina el informe de ponencia, se abre la discusión, anuncio que va a cerrar, queda cerrado, ¿quién me está pidiendo el uso de la palabra?, doctor Diego Patiño, tiene el uso de la palabra.

**Honorable Representante Diego Patiño Amariles:**

Gracias, Presidente. Yo voy a votarla favorablemente, simplemente quisiera manifestarle al ponente que revisáramos un poco en la priorización que la misma ley le está dando a la inversión, hacia dónde se debe dirigir la inversión; yo creo que el hecho de priorizar el mantenimiento a través de estabilizaciones de suelos no es lo más recomendable para un país como el nuestro, que tiene grandes pendientes y que es demasiado lluvioso, creo que la decisión que tomó en su momento el INVÍAS, de solamente financiar placa huellas tiene su sentido; porque en el pasado cuando el mantenimiento se hacía solamente con afirmado, por ahí había un desangre al presupuesto nacional, porque justificaban luego de visitas de la Contraloría, que era que el día anterior había habido un aguacero muy grande y que había barrido todo el afirmado que se había regado en la vía, por esa razón decidió el Ministerio e INVÍAS, que las inversiones se dedicaran única y exclusivamente a la placa huellas.

Yo voy a votar positivamente la ponencia cómo termina el informe, pero quisiera que para el segundo debate si revisáramos esos temas, porque creo que hay que ponerle un poco de cuidado. Muchas gracias.

**Presidente Oswaldo Arcos Benavides:**

Doctor Diego, muchas gracias. Señora Secretaria, entonces vamos a continuar con la proposición con que termina el informe de ponencia, vamos a ponerla a consideración de la Comisión. Se abre la discusión, anuncio que va a cerrar, queda cerrado. Por favor señora Secretaria, llamar a lista para aprobar o desaprobar la proposición con que termina el informe de ponencia de este proyecto.

**Secretaria:**

Sí, señor Presidente, procedo entonces a llamar a lista para votar la proposición con que termina el informe de ponencia del Proyecto de ley 297 de 2020 Cámara.

Gómez Betancurt Luis Fernando.

**Honorable Representante Luis Fernando Gómez Betancurt:**

Gómez Betancurt Luis Fernando, voto sí, le agradezco a los compañeros de la Comisión Sexta, me acompañen votando “SÍ” el informe de la ponencia.

**Secretaria:**

Gracias, Representante vota sí.

**Secretaria:**

Muñoz Lopera León Fredy, se encuentra fuera de plataforma.

**Secretaria:**

Pizarro Rodríguez María José, sigue fuera de plataforma.

**Secretaria:**

**Votación aprobación informe de ponencia Proyecto de ley 297 de 2020 Cámara.**

**Por el SÍ:**

Angulo Viveros Milton Hugo

Arcos Benavides Oswaldo

Cuello Baute Alfredo Ape

Gómez Betancurt Luis Fernando

Gómez Millán Adriana

Leal Pérez Wilmer

Medina Arteaga Aquileo

Montes de Castro Emeterio José

Patiño Amariles Diego

Quintero Cardona Esteban

Raigoza Morales Mónica María

Rodríguez Pinzón Ciro Antonio

Rojano Palacio Karina Estefanía

Rojas Lara Rodrigo Arturo

Valencia Montaña Mónica Liliana

Villalba Hodwalker Martha Patricia.

Presidente, dieciséis (16) votos por el “SÍ”, cero (0) por el “NO”. En consecuencia, ha sido aprobada la proposición con que termina el informe de ponencia del Proyecto de ley 297 de 2020.

**Presidente Oswaldo Arcos Benavides:**

Muchas gracias, señora Secretaria. Señora Secretaria, tenemos alguna proposición sobre la mesa, ¿con respecto al articulado de este proyecto?

**Secretaria:**

¡Sí!, señor Presidente. El texto consta de diecisiete (17) artículos, de los cuales seis (6) de ellos tienen proposiciones, el artículo 3º, el 5º, el 6º, el 7º, el 11 y el 12, tienen proposiciones radicadas, Presidente.

**Presidente Oswaldo Arcos Benavides:**

¿Están aprobados por los coordinadores ponentes?

**Secretaria:**

No sabría decirle Presidente, porque pues la verdad fueron radicadas minutos antes de iniciar la sesión.

**Presidente Oswaldo Arcos Benavides:**

Doctor Luis Fernando, tiene el uso de la palabra para que nos dé la explicación de su proposición.

**Honorable Representante Luis Fernando Gómez Betancurt:**

Presidente, Secretaria, Compañeros, buenas tardes. Primero, agradecerle a la Comisión Sexta pues que hayan incluido en el Orden del Día este proyecto tan importante, pero sí les pido a las personas que hicieron de pronto o proponen hacerle cambios, que lo dejemos para segundo debate; me comprometo a hacer una mesa de trabajo, el doctor Diego tiene razón en lo que él dice, que habían cambiado la forma de invertir recursos, pero también es cierto que hoy las placas huellas vale un poco de plata hacerlas y nosotros que vivimos en la ruralidad, nosotros que somos de pueblos pobres, nosotros que estamos en sitios tan alejados, todavía hay muchos municipios con muchas vías terciarias sin pavimentar y con los recursos que hay veces manda el Gobierno Nacional, son muy pocos los metros o los kilómetros de placas huellas que se pueden hacer.

Yo me comprometo que a partir de mañana hacemos unas mesas de trabajo, para de pronto entre todos construir un mejor proyecto, yo estoy convencido que nosotros no tenemos la última palabra, y si casi todos en la mayoría de los miembros de esta Comisión, somos de departamentos lejanos, o en municipios donde hay muchas vías terciarias sin pavimentar, pues es importante este proyecto; yo sí les pido que lo dejemos como constancia y en el segundo debate incluiremos y buscaremos la forma de mejorar este proyecto de ley tan importante.

**Presidente Oswaldo Arcos Benavides:**

Doctor Luis Fernando, tienen el uso de la palabra los honorables Representantes que presentaron las proposiciones, el doctor Diego Patiño, no sé quién más doctora Diana haya presentado proposición, para que manifiesten si la dejamos como constancia, donde se compromete el coordinador ponente, el doctor Luis Fernando, hacer unas mesas de trabajo que les permita llegar a un acuerdo y a una concertación. Doctora Diana.

**Secretaria:**

¡Sí!, señor Presidente, entonces, ¿estas proposiciones quedarían como constancias?

**Presidente Oswaldo Arcos Benavides:**

¡No!, doctora Diana, hay que preguntarle primero al doctor Diego Patiño, no sé quienes más han dejado las proposiciones como constancia ¿las van a dejar como constancia doctora Diana?

**Secretaria:**

Las proposiciones que tengo aquí radicadas son del Representante Wilmer leal, ¿Representante Wilmer?

**Honorable Representante Wilmer Leal Pérez:**

Gracias, Dianita. Presidente muchas gracias. ¡No!, dos cosas puntuales, primero en el mismo sentido del doctor Diego, creo que es un importante proyecto, ayudará por supuesto al tema de las regiones, pero sí hay temas que a mí me parece importante considerar y fundamentalmente todo lo que tiene que ver con el artículo 2°, 3° y el 4°, entonces en ese sentido y un poco escuchando al profe, pues digamos yo accedo a dejarlas como constancia y dentro de las mesas que organicemos para segundo debate pues las trabajaremos; creo que es importante darle una estructura sólida a este proyecto, es muy importante para las regiones, y es muy importante también pues nosotros tener claro que muchos de esos recursos que se destinan a temas tan importantes como estos pues son de vital importancia, incluso si revisamos el informe un poco de la ANI y demás, pues veremos lo estructural que es el tema de recursos para el tema de Red Terciaria y demás. Así que, entonces yo las dejo como constancias Presidente, y bueno me sumo a la mesa de trabajo que propone el profe Luis Fernando y los trabajaré. Muchas gracias, Presidente.

**Presidente Oswaldo Arcos Benavides:**

Muchas gracias a usted doctor Wilmer. Entonces con la manifestación del doctor Wilmer que las deja como constancia, vamos a proceder a votar el articulado. En consideración el articulado, se abre la discusión, anuncio que va a cerrar, queda cerrado. Por favor señora Secretaria, llamar a lista para aprobación del articulado.

**Secretaria:**

Sí, señor Presidente, una vez dejadas como constancias las proposiciones del Representante Wilmer, procedo entonces a llamar a lista para votar el bloque de artículos del 1 al 17, tal cual vienen en el informe de la ponencia, Presidente.

**Secretaria:**

Pizarro Rodríguez María José, sigue fuera de plataforma.

**Votación aprobación bloque de artículos del 1° al 17, como vienen en el informe de ponencia Proyecto de ley 297 de 2020 Cámara.**

**Por el SÍ:**

Angulo Viveros Milton Hugo

Arcos Benavides Oswaldo

Cuello Baute Alfredo Ape

Gómez Betancurt Luis Fernando

Gómez Millán Adriana

Leal Pérez Wilmer

Medina Arteaga Aquileo

Montes de Castro Emeterio José

Patiño Amariles Diego  
 Quintero Cardona Esteban  
 Raigoza Morales Mónica María  
 Rodríguez Pinzón Ciro Antonio  
 Rojano Palacio Karina Estefanía  
 Rojas Lara Rodrigo Arturo  
 Valencia Montaña Mónica Liliana  
 Villalba Hodwalker Martha Patricia.

Presidente, dieciséis (16) votos por el “SÍ”, cero (0) por el “NO”. En consecuencia, ha sido aprobado el bloque de artículos del 1 al 17, tal cual vienen en el informe de la ponencia, Presidente.

**Presidente Oswaldo Arcos Benavides:**

Muchas gracias, señora Secretaria. Título y pregunta, señora Secretaria.

**Secretaria:**

Presidente, procedo entonces a leer el título propuesto.

Título:

*“por medio de la cual se adopta una política pública para la optimización de la red vial terciaria en el territorio nacional”.*

Presidente, ha sido leído el título propuesto, puede usted someterlo a consideración de la Comisión con el querer de esta, para que el proyecto de ley pase a segundo debate.

**Presidente Oswaldo Arcos Benavides:**

Muchas gracias, doctora Diana. Entonces vamos a poner en consideración a los honorables Representantes el título y pregunta. En consideración el título y pregunta, se abre la discusión, anuncio que va a cerrar, queda cerrado. Señora Secretaria, por favor llamar a lista para aprobación título y pregunta de este proyecto.

**Secretaria:**

Sí, señor Presidente. Procedo entonces a llamar a lista para votar el título propuesto y el querer de la Comisión, para que este proyecto de ley pase a segundo debate. Gómez Betancurt Luis Fernando.

**Votación aprobación Título y querer de la Comisión Proyecto de ley 297 de 2020 Cámara, pase a segundo debate.**

**Por el SÍ:**

Angulo Viveros Milton Hugo  
 Arcos Benavides Oswaldo  
 Cuello Baute Alfredo Ape  
 Gómez Betancurt Luis Fernando  
 Gómez Millán Adriana  
 Leal Pérez Wilmer  
 Medina Arteaga Aquileo

Montes de Castro Emeterio José  
 Patiño Amariles Diego  
 Quintero Cardona Esteban  
 Raigoza Morales Mónica María  
 Rodríguez Pinzón Ciro Antonio  
 Rojano Palacio Karina Estefanía  
 Rojas Lara Rodrigo Arturo  
 Valencia Montaña Mónica Liliana  
 Villalba Hodwalker Martha Patricia.

Presidente, cerrada la votación y llamado a lista, el resultado de la votación es el siguiente: dieciséis (16) votos por el “SÍ”, cero (0) por el “NO”. En consecuencia Presidente, ha sido aprobada por unanimidad de los Representantes asistentes, certificando que existe quórum decisorio, el título leído y el querer de la Comisión, para que el Proyecto de ley 297 de 2020 Cámara, pase a segundo debate, Presidente.

**Presidente Oswaldo Arcos Benavides:**

Muchas gracias, doctora Diana. Siguiendo punto del Orden del Día.

**Honorable Representante Luis Fernando Gómez Betancurt:**

Presidente, me regala 2 minuticos.

**Presidente Oswaldo Arcos Benavides:**

Doctor Luis Fernando, lo estaba dejando al final como el que sigue también es suyo, pero bueno tiene el uso de la palabra doctor Luis Fernando.

**Honorable Representante Luis Fernando Gómez Betancurt:**

Bueno, buenas tardes nuevamente. Primero decirle a mis compañeros, que este proyecto, un proyecto demasiado importante, usted sabe que el sector agropecuario es el sector que más empleos genera en el país, hace 16 meses aproximadamente estamos en el tema de la pandemia y el sector agropecuario, el campo, es el único que no ha parado y gracias a ellos hoy tenemos el pan de cada día. Yo entiendo que 2 billones de pesos en recursos, cada año para el sector agropecuario, yo pienso que no es plata; yo pienso que el Gobierno cuando le da posibilidades a los campesinos para que tengan vías de acceso buenas, van a tener buenos productos en las diferentes ciudades y van a poder traer los productos fácilmente; si nosotros mantenemos las vías del campo buenas yo pienso que la gente se nos va a quedar en el campo y vamos a dejar de aumentar los cinturones de miseria en las ciudades; por eso este proyecto es tan importante y por eso me comprometo con mis compañeros a hacer unas mesas de trabajo para mejorar este proyecto de ley; porque estoy convencido que si entre todos aportamos un granito de arena este proyecto va a ser un proyecto de suma importancia, que vamos a ayudar mucho a nuestros campesinos para que mantengan las vías de acceso en muy buenas condiciones. Dios los bendiga a todos.

**Presidente Oswaldo Arcos Benavides:**

Doctor Luis Fernando, muchas gracias. Siguiendo punto del orden del día, señora Secretaria.

**Secretaria:**

Sí, señor Presidente. Siguiendo punto del Orden del Día.

**Proyecto de ley número 035 del 2020 Cámara,** por medio de la cual se adopta el uso del sistema braille en empaques de productos alimenticios, médicos y en servicios turísticos, así como los sitios de carácter público y se dictan otras disposiciones.

La autora: Honorable Senadora *María del Rosario Guerra*.

Ponentes: Honorables Representantes *Luis Fernando Gómez* (como coordinador ponente) y *Milton Hugo Angulo Viveros*.

**Publicación:** Proyecto de ley en la *Gaceta del Congreso* número 643 de 2020.

**Ponencia para Primer Debate:** en la *Gaceta del Congreso* número 1265 del 2020.

**Anunciado:** 1° de mayo de 2021.

**Presidente Oswaldo Arcos Benavides:**

Doctora Diana, por favor la proposición con que termina el informe de ponencia.

**Secretaria:**

Sí, señor Presidente. Proposición con que termina el informe de ponencia.

**“Proposición**

Portodas las consideraciones anteriores, solicitamos a la Comisión Sexta Constitucional permanente de la Cámara de Representantes APROBAR en primer debate la ponencia al **Proyecto de ley número 035 de 2020 Cámara,** por medio de la cual se adopta el uso del Sistema Braille en empaques de productos alimenticios, médicos y en servicios turísticos, así como los sitios de carácter público y se dictan otras disposiciones.

*Luis Fernando Gómez Betancurt* - Coordinador Ponente, *Milton Hugo Angulo Viveros* - Ponente”.

Presidente, ha sido leída la proposición con que termina el informe de ponencia, puede usted someterla a consideración de la Comisión.

**Presidente Oswaldo Arcos Benavides:**

Muchas gracias, doctora Diana. En consideración la proposición con que termina el informe de ponencia, se abre la discusión, anuncio que va a cerrar, queda cerrada. Señora Secretaria, por favor llamar a lista para aprobar la proposición con que termina el informe de ponencia.

**Secretaria:**

Sí, señor Presidente, procedo entonces a llamar a lista para votar la proposición con que termina el informe de ponencia, del Proyecto de ley 035.

**Secretaria:**

Martha Patricia vota sí. Cuello Baute Alfredo Ape, Presidente una vez llamado a lista y cerrada la votación...

**Presidente Oswaldo Arcos Benavides:**

El doctor Ape, doctora Diana, el doctor Ape tiene problemas de conexión, me dice que vota sí el proyecto. Muchas gracias.

Doctora Diana, por favor manifiesta el resultado de la votación.

**Secretaria:**

**Votación aprobación informe de Ponencia Proyecto de ley 035 de 2020 Cámara.**

**Por el SÍ:**

Angulo Viveros Milton Hugo

Arcos Benavides Oswaldo

Cuello Baute Alfredo Ape

Gómez Betancurt Luis Fernando

Gómez Millán Adriana

Leal Pérez Wilmer

Medina Arteaga Aquileo

Montes de Castro Emeterio José

Patiño Amariles Diego

Pizarro Rodríguez María José

Quintero Cardona Esteban

Raigoza Morales Mónica María

Rodríguez Pinzón Ciro Antonio

Rojano Palacio Karina Estefanía

Rojas Lara Rodrigo Arturo

Valencia Montaña Mónica Liliana

Villalba Hodwalker Martha Patricia.

¡Sí!, Presidente. Diecisiete (17) votos por el “SÍ”, cero (0) por el “NO”.

En consecuencia Presidente, ha sido aprobada la proposición con que termina el informe de ponencia, del Proyecto de ley 035 de 2020 Cámara.

**Presidente Oswaldo Arcos Benavides:**

Muchas gracias, doctora Diana, ¿existen sobre la mesa proposiciones para el articulado?

**Secretaria:**

¡No!, señor Presidente, no hay proposiciones radicadas para el articulado.

**Presidente Oswaldo Arcos Benavides:**

Entonces, procedemos a votar en bloque el articulado, se abre la discusión para todo el articulado de este proyecto, anuncio...

**Honorable Representante Ciro Antonio Rodríguez Pinzón:**

Presidente.

**Presidente Oswaldo Arcos Benavides:**

Doctor Ciro, tiene el uso de la palabra.

**Honorable Representante Ciro Antonio Rodríguez Pinzón:**

Presidente, mire, a mí me gustaría que el ponente nos aclarara unos temitas. FENALCO, ha mandado unas observaciones al proyecto de ley, principalmente lo que tiene que ver con medicamentos, ellos manifiestan que es necesario resaltar que el comercializador tiene prohibido manipular el empaque de los medicamentos, que los envases, rótulos, etiquetas y empaques hacen parte integral del medicamento, y de la misma forma, cuando se refiere a productos alimenticios, fíjese que la redacción es demasiado amplia y ambigua, no se establece por ejemplo, ninguna excepción a alimentos preparados que se venden en restaurantes, autoservicios, supermercados o tiendas, para ver si se tuvo en cuenta estas observaciones o de qué forma se puede mejorar el articulado; si no lo haremos en este primer debate, para que se tenga en cuenta para la ponencia de segundo debate.

**Presidente Oswaldo Arcos Benavides:**

Doctora Mónica Raigoza, tiene el uso de la palabra y luego le damos el uso de la palabra al coordinador ponente, doctora Mónica, discúlpeme que no la había visto ahí en el chat.

**Honorable Representante Mónica María Raigoza Morales:**

Tranquilo Presidente, gracias. No, en el mismo sentido del doctor Ciro, es que este proyecto recuerdo que lo trabajamos en la legislatura pasada, que era el Proyecto de ley 211, y pues aquí se habían recogido algunas inquietudes del articulado como se presentaba en su momento, cómo era también el tema del transporte público, los tiquetes aéreos, ahorita pues acá veo el tema de bares, pues sí considero que con esta pandemia y la situación precisamente económica a que ha llevado a este sector, pues no sé, me gustaría que se revisara; porque parece que no sé hubiese tenido en cuenta el estudio que se hizo en el anterior proyecto que era el 211 con respecto a este; entonces no sé si para el próximo debate o si el ponente nos puede aclarar un poco cuál fue el ejercicio o si se hacen unas mesas de trabajo antes de, porque en el proyecto anterior las mesas de trabajo se hicieron posterior a la votación de la Comisión.

Este proyecto no fue agendado en la Cámara pues en pleno y por eso veo que está de nuevo en esta legislatura, pero veo que muchos de los aportes que se hicieron en la Comisión cuando fue el proyecto anterior, acá no están reflejados. Entonces, a mí sí me queda la inquietud quisiera que el ponente nos contara un poco, porque así como está creo que es inconveniente, para la situación económica actual de algunos sectores, está tocando tiquetes, alimentos, medicamentos, tiquetes de transporte masivo, bares, turismo. Entonces sí pensaría Presidente, que es pertinente dedicarle un poco de tiempo a este articulado desde la misma Comisión. Gracias, Presidente.

**Presidente Oswaldo Arcos Benavides:**

Muchas gracias, doctora Mónica. Tiene el uso de la palabra el coordinador ponente, doctor Luis Fernando.

**Honorable Representante Luis Fernando Gómez Betancurt:**

Sí doctora Mónica, efectivamente esta mañana recibí algunas llamadas pidiendo que hiciéramos unas mesas de trabajo para mira algunos temas, como el tema de tiquetes aéreos, el tema de medicamentos, y por eso estoy dispuesto a que esta misma semana la invitamos a que hagamos unas mesas de trabajo, para buscar que el proyecto, es un proyecto importante, son casi dos millones de personas con esta discapacidad en el país, por eso yo pienso que debemos continuar con el proyecto, sin embargo, hay que hacer algunos ajustes y algunas modificaciones, pero estoy dispuesto a que organicemos unas mesas de trabajo y desde ya la invito a usted y a su grupo de UTL, a que empecemos a trabajar esta misma semana.

**Honorable Representante Milton Hugo Angulo Viveros:**

Presidente, me regala un minuto como ponente.

**Presidente Oswaldo Arcos Benavides:**

Doctor Milton, tiene el uso de la palabra.

**Honorable Representante Milton Hugo Angulo Viveros:**

Gracias, Presidente. ¡No!, efectivamente bien traída la inquietud de la doctora Mónica, el doctor Ciro, casualmente en el tema de tiquetes aéreos, tenemos dos proposiciones que recogieron esas iniciativas y aquí se van a presentar para que la Comisión las vote, para sacar todo lo que tiene que ver con tiquetes aéreos; también se hicieron modificaciones a lo que tenían que ver con plaguicidas, en ese orden de ideas también se hicieron las modificaciones necesarias, lo que fue el artículo 1° y el artículo 2°, como lo dice nuestro coordinador, doctora Mónica y doctor Ciro, de inmediato la próxima semana podemos construir una mesa de trabajo, y tener en cuenta en el segundo debate todas esas inquietudes que usted planteaba, doctora Mónica así como usted dice fue, acuérdesese que este proyecto lo debatimos creo que en la legislatura pasada y generaron esas observaciones, aquí lo que buscamos es fortalecer a las personas que tienen esta incapacidad y poder aceptar todas las observaciones, para que este proyecto como siempre es el querer de nosotros en plenaria de Cámara se pueda avanzar de la mejor manera; que como lo dijo el coordinador estamos prestos doctora Mónica, para organizar las mesas y hacer las observaciones y las correcciones a que haya lugar. Gracias, Presidente.

**Presidente Oswaldo Arcos Benavides:**

Muchas gracias, doctor Milton. Bueno, una vez escuchado las sugerencias de los Honorables Representantes de la Comisión y teniendo en cuenta que el coordinador ponente se reunirá con aquellas consideraciones que muy oportunamente le están

manifestando, vamos a poner en consideración el articulado, teniendo en cuenta que no tenemos proposiciones. En consideración el articulado, se abre la discusión, anuncio que va a cerrar, queda cerrado. Señora Secretaria, por favor llamar a lista para aprobación del articulado.

**Secretaria:**

¿Presidente?

**Presidente Oswaldo Arcos Benavides:**

Doctora Diana.

**Secretaria:**

Presidente, no había proposiciones radicadas, lo que acaba de decir el Representante Milton sobre dos proposiciones, acaban de llegar al correo de la Comisión.

**Presidente Oswaldo Arcos Benavides:**

¡Ah perfecto!, entonces démosle lectura a las proposiciones y que los coordinadores ponentes manifiesten si están aprobadas y avaladas por ellos.

**Secretaria:**

Sí señor Presidente, son precisamente unas proposiciones de los ponentes, proposición a los artículos Presidente hay 3, al artículo 3°, al artículo 4° y al artículo 7°. Primera proposición.

**Honorable Representante Mónica María Raigoza Morales:**

Presidente.

**Secretaria:**

Modifíquese el artículo 3° del proyecto...

**Presidente Oswaldo Arcos Benavides:**

Doctora Diana discúlpeme, doctora Mónica tiene el uso de la palabra, doctora Mónica.

**Honorable Representante Mónica María Raigoza Morales:**

Presidente, ¡no!, para proponerle respetuosamente a los ponentes y a ustedes los colegas, que si vamos a hacer la mesa de trabajo, pues que las proposiciones que están en este momento radicadas, las dejáramos para esa mesa, para que nos den la oportunidad entonces también como de verificar el resto de trabajo que se va a hacer, dado que esas dos solamente recogerían lo que entiendo al Representante Milton, el tema de tiquetes aéreos, pero entonces en ese mismo podríamos trabajar transporte masivo, el público; entonces como que sean en las mesas que se trabajen todas las proposiciones si a bien nos pueden pues como acoger esta intención.

**Honorable Representante Milton Hugo Angulo Viveros:**

Presidente, con la venia suya y con la venia del coordinador, lo que dice la doctora Mónica es cierto, retiramos las 3 proposiciones, para que en la mesa doctora Mónica, podamos construir proposiciones

que toquen todos los temas, me parece muy bien. Gracias, Presidente.

**Presidente Oswaldo Arcos Benavides:**

Gracias, doctor Milton, gracias doctora Mónica. Doctora Diana, entonces vamos a poner en consideración el articulado, teniendo en cuenta las proposiciones fueron retiradas y se tendrán en cuenta en la mesa que se va a realizar para el debate. En consideración el articulado, se abre la discusión, anuncio que va a cerrar, queda cerrado. Señora Secretaria, llamar a lista para el articulado.

**Secretaria:**

Sí, señor Presidente.

**Secretaria:**

¡Perfecto!, señor Presidente, una vez dejadas las proposiciones como constancias, procedo a llamar a lista para votar el bloque de artículos del 1 al 13, tal cual como vienen en el informe de la ponencia, Presidente.

**Presidente Oswaldo Arcos Benavides:**

¿Doctora Diana me escucha?

**Secretaria:**

Sí señor Presidente. Medina Arteaga Aquileo.

**Honorable Representante Aquileo Medina Arteaga:**

Aquileo Medina vota sí.

**Secretaria:**

Aquileo vota sí. Montes de Castro Emeterio vota sí.

**Secretaria:**

¡Perdón Presidente!, Pizarro Rodríguez María José.

**Secretaria:**

**Votación aprobación bloque de artículos del 1° al 13, como vienen en el informe de ponencia Proyecto de ley 035 de 2020 Cámara.**

**Por el SÍ:**

Angulo Viveros Milton Hugo

Arcos Benavides Oswaldo

Gómez Betancurt Luis Fernando

Gómez Millán Adriana

Leal Pérez Wilmer

Medina Arteaga Aquileo

Montes de Castro Emeterio José

Patiño Amariles Diego

Pizarro Rodríguez María José

Quintero Cardona Esteban

Raigoza Morales Mónica María

Rodríguez Pinzón Ciro Antonio

Rojano Palacio Karina Estefanía

Rojas Lara Rodrigo Arturo

Valencia Montaña Mónica Liliana

Villalba Hodwalker Martha Patricia.

Presidente, dieciséis (16) votos por el “SÍ” cero (0) por el “NO”.

En consecuencia Presidente, ha sido aprobado el bloque de artículos del 1° al 13, tal cual vienen en el informe de la ponencia, Presidente.

**Presidente Oswaldo Arcos Benavides:**

Muchas gracias, doctora Diana, ¿doctora Diana me escucha?

**Secretaria:**

¡Sí!, señor Presidente.

**Presidente Oswaldo Arcos Benavides:**

Doctora Diana articulado, perdón título y pregunta, título y pregunta.

**Secretaria:**

Sí, Presidente. Título y pregunta, procedo entonces a leer el título.

*“por medio de la cual se adopta el uso del sistema braille en empaques de productos alimenticios, médicos y en servicios turísticos, así como en los sitios de carácter público y se dictan otras disposiciones”.*

Presidente, ha sido leído el título propuesto, puede usted someterlo a consideración de la Comisión con el querer de esta, para que este proyecto de ley pase a segundo debate.

**Presidente Oswaldo Arcos Benavides:**

Muchas gracias, doctora Diana. En consideración el título y la pregunta, se abre la discusión, anuncio que va a cerrar, queda cerrado. Señora Secretaria, por favor llamar a lista para aprobar título y pregunta.

**Secretaria:**

Bueno Presidente, procedo a llamar a lista para votar el título y el querer de la Comisión, para que el proyecto de ley pase a segundo debate.

**Secretaria:**

**Votación aprobación título y querer de la Comisión Proyecto de ley 035 de 2020 Cámara pase a segundo debate:**

**Por el SÍ:**

Angulo Viveros Milton Hugo

Arcos Benavides Oswaldo

Gómez Betancurt Luis Fernando

Gómez Millán Adriana

Leal Pérez Wilmer

Medina Arteaga Aquileo

Montes de Castro Emeterio José

Patiño Amariles Diego

Pizarro Rodríguez María José

Quintero Cardona Esteban

Raigoza Morales Mónica María

Rodríguez Pinzón Ciro Antonio

Rojano Palacio Karina Estefanía

Rojas Lara Rodrigo Arturo

Valencia Montaña Mónica Liliana

Villalba Hodwalker Martha Patricia.

Presidente, dieciséis (16) votos por el “SÍ”, cero (0) por el “NO”. En consecuencia, ha sido aprobado el título propuesto y el querer de la Comisión, para que este proyecto de ley pase a segundo debate

**Presidente Oswaldo Arcos Benavides:**

Muchas gracias, doctora Diana. Doctor Luis Fernando, tiene el uso de la palabra como coordinador ponente.

**Honorable Representante Luis Fernando Gómez Betancurt:**

Primero pedirle el favor Presidente, la doctora María del Rosario está en plataforma y quiere tomar el uso de la palabra, si usted permite que ella...

**Presidente Oswaldo Arcos Benavides:**

¡Claro!, ni más faltaba doctor Luis Fernando. Senadora María del Rosario, bienvenida a la Comisión Sexta. Tiene el uso de la palabra doctora María del Rosario.

**Secretaria:**

Presidente, la Senadora estaba intentando conectarse, pero creo que no fue posible tiene problemas.

**Presidente Oswaldo Arcos Benavides:**

Bueno mientras llega la doctora María del Rosario y logra conectarse, doctor Luis Fernando tiene el uso de la palabra mientras que esperamos a la doctora María del Rosario.

**Honorable Representante Luis Fernando Gómez Betancurt:**

Bueno, primero Presidente y compañeros, yo creo que este proyecto de ley es demasiado importante, ya que en el país hay casi dos millones de personas con esta discapacidad y es mucho lo que les puede ayudar este proyecto de ley, con seguridad vamos a hacer unas mesas de trabajo para mejorarlo y en eso nos comprometemos con los compañeros de la Comisión Sexta; esperamos que después de las mesas de trabajo este proyecto de ley salga fortalecido, y entre todos hagamos un proyecto de ley que beneficie esos casi dos millones de colombianos, que hoy están con esa discapacidad.

**Presidente Oswaldo Arcos Benavides:**

Doctor Luis Fernando, ¿doctor Luis Fernando me escucha?

**Honorable Representante Luis Fernando Gómez Betancurt:**

Lo escucho, lo escucho.

**Presidente Oswaldo Arcos Benavides:**

¿Ya terminó doctor Luis Fernando?

**Honorable Representante Luis Fernando Gómez Betancurt:**

Ya, ya sí.

**Presidente Oswaldo Arcos Benavides:**

¡Perfecto!, bueno listo, entonces mientras la doctora María del Rosario se conecta, vamos a darle paso al siguiente punto del Orden del Día. Señora Secretaria, siguiente punto del Orden del Día.

**Secretaria:**

Sí, señor Presidente. Siguiendo punto del Orden del Día, Presidente.

**Proyecto de ley número 197 de 2020 Cámara, por medio de la cual se promueve la innovación en Colombia y se dictan otras disposiciones.**

**Autores:** los Honorables Representantes *Esteban Quintero, Juan Fernando Espinal y Diego Javier Osorio*.

**Ponente:** el Honorable Representante *Esteban Quintero*.

**Publicación:** del proyecto de ley en la *Gaceta del Congreso* número 687 de 2020.

**Ponencia para Primer Debate:** en la *Gaceta del Congreso* número 129 del 2021.

**Anunciado:** el 1° de mayo de 2021, Presidente.

**Presidente Oswaldo Arcos Benavides:**

Doctora Diana, por favor, dar lectura a la proposición con que termina el informe de ponencia.

**Secretaria:**

Presidente, hay un impedimento radicado en Secretaría General, ¿Procedo Presidente a leerlo para someterlo?

**Presidente Oswaldo Arcos Benavides:**

Por favor, lea la proposición con que termina el informe de ponencia doctora Diana.

**Secretaria:**

Presidente, hay un impedimento radicado, es necesario darle trámite primero.

**Presidente Oswaldo Arcos Benavides:**

Por favor, lea el impedimento para someterlo a votación.

**Secretaria:**

Sí, señor Presidente, impedimento del honorable Representante Diego Patiño. Representante Diego, le solicito se retire de la plataforma, para poder leer su impedimento y darle trámite.

**Presidente Oswaldo Arcos Benavides:**

Doctora Diana, doctora Diana.

**Secretaria:**

Sí, señor Presidente.

**Presidente Oswaldo Arcos Benavides:**

¿Ya le dio lectura al impedimento?

**Secretaria:**

No, señor Presidente, le estoy solicitando al Representante Diego que se retire de la plataforma, para poderle dar trámite a su impedimento.

**Presidente Oswaldo Arcos Benavides:**

¡Perfecto!

**Secretaria:**

Presidente, ya se retiró el Representante Diego Patiño, procedo entonces a leer su impedimento.

**Presidente Oswaldo Arcos Benavides:**

¡Perfecto!

**Secretaria:**

### “Impedimento

De conformidad con lo establecido en el artículo 286, 291 y 92 de la Ley 5ª de 1992, me declaro impedido para participar en la discusión y votación del **Proyecto de Ley 197 de 2020 Cámara, por medio del cual se promueve la innovación en Colombia y se dictan otras disposiciones**. Lo anterior por cuanto soy propietario de una empresa y adicionalmente presento distintos créditos con la banca nacional y por lo tanto, la presente iniciativa me puede reportar un beneficio.

En caso de que el impedimento sea negado, me permito dejar constancia del retiro de la discusión y aprobación del proyecto de ley en mención.

*Diego Patiño Amariles*

Representante a la Cámara

Departamento de Risaralda”.

**Presidente Oswaldo Arcos Benavides:**

Doctora Diana, muchas gracias. En consideración el impedimento leído, vamos a ponerlo a consideración, se abre la discusión, anuncio que va a cerrar, queda cerrado. Señora Secretaria, por favor llamar a lista para aprobar o desaprobar el impedimento del doctor Diego Patiño.

**Secretaria:**

Sí, señor Presidente. Procedo a llamar lista para votar el impedimento del Representante Diego Patiño.

**Votación impedimento honorable Representante Diego Patiño Amariles Proyecto de ley 197 de 2020 Cámara.**

**Por el Sí:**

Leal Pérez Wilmer

Medina Arteaga Aquileo

Raigoza Morales Mónica María

Valencia Montaña Mónica Liliana

**Por el NO:**

Angulo Viveros Milton Hugo  
 Arcos Benavides Oswaldo  
 Gómez Betancurt Luis Fernando  
 Gómez Millán Adriana  
 Montes de Castro Emeterio José  
 Quintero Cardona Esteban  
 Rodríguez Pinzón Ciro Antonio  
 Rojano Palacio Karina Estefanía  
 Rojas Lara Rodrigo Arturo  
 Villalba Hodwalker Martha Patricia.

Presidente, cuatro (4) votos por el “SÍ”, diez (10) por el “NO”. En consecuencia, ha sido negado el impedimento presentado por el honorable Representante Diego Patiño.

**Presidente Oswaldo Arcos Benavides:**

Muchas gracias, señora Secretaria. El doctor Diego tiene el uso de la palabra, si se quiere reintegrar al debate de este proyecto de ley. Señora Secretaria, por favor dé lectura a la proposición con que termina el informe de ponencia de este proyecto.

**Secretaria:**

Sí, señor Presidente. Proposición con que termina el informe de ponencia.

**“Proposición**

En mérito de lo expuesto, rindo ponencia positiva y solicito a los Honorables Representantes de la Comisión Sexta Constitucional Permanente dar Primer Debate al **Proyecto de ley 197 del 2020 Cámara, por medio del cual se promueve la innovación en Colombia y se dictan otras disposiciones**, con las modificaciones propuestas.

Cordialmente,

*Esteban Quintero Cardona*  
 Representante a la Cámara  
 Ponente”.

**Presidente Oswaldo Arcos Benavides:**

Muchas gracias, señora Secretaria. En consideración la proposición con que termina el informe de ponencia, se abre la discusión, anuncio que va a cerrar, queda cerrado. Señora Secretaria, por favor llamar a lista, para aprobar la proposición con que termina el informe de ponencia.

**Secretaria:**

Señor Presidente, procedo entonces a llamar a lista, para votar la proposición con que termina el informe de la ponencia.

**Secretaria:**

Muñoz Lopera León Fredy, Patiño Amariles Diego, el Representante dejó constancia que no

participaría de la votación. Pizarro Rodríguez María José, Raigoza Morales Mónica María.

**Secretaria:****Votación aprobación proposición informe de Ponencia Proyecto de ley 197 de 2020 Cámara.****Por el SÍ:**

Angulo Viveros Milton Hugo  
 Arcos Benavides Oswaldo  
 Gómez Betancurt Luis Fernando  
 Gómez Millán Adriana  
 Leal Pérez Wilmer  
 Medina Arteaga Aquileo  
 Montes de Castro Emeterio José  
 Quintero Cardona Esteban  
 Raigoza Morales Mónica María  
 Rodríguez Pinzón Ciro Antonio  
 Rojano Palacio Karina Estefanía  
 Rojas Lara Rodrigo Arturo  
 Valencia Montaña Mónica Liliana.

Presidente, catorce (14) votos por el “SÍ” cero (0) por el “NO”. En consecuencia, ha sido aprobada la proposición con que termina el informe de ponencia del Proyecto de ley 197 de 2020 Cámara.

**Presidente Oswaldo Arcos Benavides:**

Muchas gracias, doctora Diana ¿existen proposiciones sobre la mesa, sobre este articulado señora Secretaria?

**Secretaria:**

Presidente, hay proposiciones radicadas frente al artículo décimo (10) y doce (12).

**Presidente Oswaldo Arcos Benavides:**

¿Están aprobadas por el coordinador ponente?, doctor Esteban Quintero, tiene el uso de la palabra para las proposiciones radicadas en la Secretaría General a este articulado.

**Honorable Representante Esteban Quintero Cardona:**

Dianita, una pregunta, gracias, Presidente ¿son mis 2 proposiciones?

**Secretaria:**

Representante Esteban, hay dos proposiciones tuyas y una del Representante Milton Angulo, para el artículo 12, el cual hace una modificación en el último párrafo del parágrafo 3°.

**Honorable Representante Esteban Quintero Cardona:**

Usted es tan amable, las 2 más están avaladas ¡cierto!, ¿me puede leer la del doctor Milton?

**Honorable Representante Rodrigo Arturo Rojas Lara:**

¡Perdón Secretaria!, yo radiqué dos (2) proposiciones para este proyecto, se enviaron la semana pasada, doctora Diana.

**Honorable Representante Adriana Gómez Millán:**

La palabra Presidente.

**Presidente Oswaldo Arcos Benavides:**

Doctora Adriana, tiene el uso de la palabra.

**Honorable Representante Adriana Gómez Millán:**

Gracias, Presidente. Es que me parece que la dinámica de este proyecto de ley ha habido unas proposiciones que han llegado sobre la marcha, y me parece importante que tuviéramos el estudio y los ponentes hicieran ese análisis de las proposiciones, y como en un pasado se dijo aquí que de la Comisión salieran las cosas muy estudiadas ya para segundo debate, están dejando varios puntos pendientes, yo creo que es la favorabilidad con el proyecto de ley, le pedimos es hacer la pausa, tomar en cuenta esas proposiciones y hacer el pues digamos el debido análisis; creo yo compañero Esteban con todo el respeto, que usted sabe que me caracteriza, es que ya votamos sí y creo que en el articulado ante tanta proposición, sí podrían tomarse esa pausa y continuar en la próxima sesión. Gracias Presidente.

**Honorable Representante Esteban Quintero Cardona:**

Pido la palabra.

**Presidente Oswaldo Arcos Benavides:**

Doctor Esteban, tiene el uso de la palabra.

**Honorable Representante Esteban Quintero Cardona:**

Doctora Adriana, de acuerdo con usted, pero de las cuatro (4) proposiciones que hay o de las cinco (5), dos (2) son nuestras, o sea dos (2) son mías, que ya las había conocido, yo quisiera saber de pronto que me den lectura de las otras tres (3), porque pueden ser proposiciones incluso formales, de forma y podemos adelantar; si no es así estoy de acuerdo con usted, de dejarlo pues si se va a levantar la sesión, de primero en el orden del día de la próxima sesión, para poder analizar las proposiciones, pero sí quisiera por lo menos saber de qué se tratan las tres (3) proposiciones, y si se le puede dar de alguna manera una respuesta inmediata o se necesita recurrir a lo que usted está hablando.

**Presidente Oswaldo Arcos Benavides:**

Muchas gracias, doctor Esteban. ¡Sí!, yo creería que lo que dice el doctor Esteban es muy oportuno, si son proposiciones que tienen profundidad, que necesitan un debate, un análisis, dejémoslo para luego; pero si son proposiciones de forma que fácilmente las podríamos remediar aquí lo vamos a hacer. Doctora Diana, dígame las proposiciones de quién las presentó,

para darle el uso de la palabra al Representante que haya presentado la proposición, ¿doctora Diana?

**Secretaria:**

Presidente, hay dos (2) proposiciones radicadas por el ponente el Representante Esteban Quintero, y hay otras dos (2) proposiciones, una del Representante Milton Angulo, en el que modifica, elimina la palabra nacional y agrega la palabra estatal en el parágrafo 3°, del artículo doce (12), y el Representante Rodrigo Rojas, tiene una proposición que modifica el artículo dos (2) del proyecto de ley, y en la modificación incluye la Ley 1266 de 2018, esa es la modificación que propone.

**Honorable Representante Rodrigo Arturo Rojas Lara:**

Presidente, la palabra por favor.

**Presidente Oswaldo Arcos Benavides:**

Doctor Rodrigo Arturo Rojas, para aclarar la proposición presentada, luego sigue el doctor Esteban.

**Honorable Representante Rodrigo Arturo Rojas Lara:**

Gracias, Presidente. Son dos (2) las proposiciones, una para modificar el artículo 4° y otra para modificar el artículo 7°. La del artículo 7°, lo que se propone es que se incluya la Ley 1266 de 2008, ya que estamos hablando del Habeas Data del sector financiero, no solo la Ley General del Habeas Data, entonces considero necesario incluir esa ley en este artículo.

Y, en lo que refiere al artículo 4°, propongo la eliminación de apartes de ese artículo, exactamente eliminar a título de depósito o de mutuo, y más abajo donde dice tanto lo que se cobra por ceder el beneficio de hacer uso del dinero, como por asumir el riesgo que ello representa y en general, y se agrega al final en los términos del artículo 45 de la Ley 45 de 1990, ¿esto porque Presidente?, porque el artículo regula el crédito digital, que es de un préstamo de consumo en línea, y al hablar de contrato de depósito no tendría nada que ver con esa norma. Entonces, por eso habría que eliminar para evitar esa confusión, doctor Esteban. Muchas gracias.

**Presidente Oswaldo Arcos Benavides:**

Doctor Esteban, tiene el uso de la palabra, para dar respuestas al doctor Rodrigo.

**Honorable Representante Esteban Quintero Cardona:**

Presidente, hay dos (2) proposiciones más avaladas, la del doctor Milton y la primera del doctor Rodrigo también avalada son de forma, y esta proposición, la única proposición que tiene un poco por decirlo así, más de contenido es la última del doctor Rodrigo, no sé doctor Rodrigo si usted me permite, que podamos nosotros dejarla como constancia y yo me comprometo con usted en tratar de mirar la redacción, para pasarla al segundo debate, no sé si usted está de acuerdo con eso.

**Presidente Oswaldo Arcos Benavides:**

Doctor Rodrigo, tiene el uso de la palabra.

**Honorable Representante Rodrigo Arturo Rojas Lara:**

Gracias, Presidente. En aras de que pueda tener curso el proyecto, pero si es necesario doctor Esteban, para que por favor lo analice con su equipo, y en la ponencia para segundo debate se pueda realizar este cambio, porque realmente se está generando una confusión, porque están hablando de aspectos diferentes. Gracias Presidente, entonces la dejaría como constancia esa y la otra pues ya que está avalada le agradezco al doctor Esteban.

**Honorable Representante Esteban Quintero Cardona:**

Comprometido, comprometido doctor Rodrigo.

**Presidente Oswaldo Arcos Benavides:**

Muchas gracias, doctor Rodrigo. Entonces teniendo en cuenta que las tres (3) proposiciones de las cuatro (4), tres (3) proposiciones están avaladas y una en concertación con el doctor Rodrigo para segundo debate, vamos a poner en consideración el articulado con las tres (3) proposiciones avaladas por el coordinador ponente. Se abre la discusión, anuncio que va a quedar cerrada. Señora Secretaria, por favor, llamar a lista para votar articulado, con las tres (3) proposiciones avaladas por el coordinador ponente Esteban Quintero.

**Secretaria:**

Presidente ¿entonces quedan todas las proposiciones avaladas, la del Representante Milton, las dos del Representante Rodrigo y las dos del Representante Esteban?

**Presidente Oswaldo Arcos Benavides:**

No, solamente de Rodrigo queda la primera, la segunda es en concertación con el doctor Esteban se van a reunir, queda la de Milton y las dos (2) de Esteban más, ¡no perdón! una de Esteban, una de Milton y una de Rodrigo. Doctor Esteban.

**Honorable Representante Esteban Quintero Cardona:**

Presidente mire, doctora Diana queda así, las dos más avaladas, la de Milton avalada y avalada la del doctor Rodrigo que está concerniente al artículo 7°, ¡listo!, la del artículo 4°, la deja como constancia el doctor Rodrigo.

**Presidente Oswaldo Arcos Benavides:**

Listo doctora Diana. En consideración el articulado, con las cuatro (4) proposiciones avaladas por el coordinador ponente.

**Secretaria:**

¡Listo Presidente! ¿Presidente?

**Presidente Oswaldo Arcos Benavides:**

Sí, aquí estoy, abra el registro para poner en consideración el articulado.

**Secretaria:**

Sí, señor Presidente, entonces procedo a llamar a lista para votar el bloque de artículos del 1° al 14, con las modificaciones propuestas y avaladas por el coordinador ponente, que modifican los artículos 12, 10 y 7°.

**Secretaria:**

Patiño Amariles Diego, ha dejado constancia para retirarse de la votación de este proyecto de ley.

**Secretaria:**

Quintero Cardona Esteban ya votó, votó positivo.

**Secretaria:**

**Votación aprobación bloque de artículos del 1° al 14, con las modificaciones propuestas en los artículos 12, 10 y 7°, Proyecto de Ley 197 de 2020 Cámara.**

**Por el Sí:**

Angulo Viveros Milton Hugo

Arcos Benavides Oswaldo

Gómez Betancurt Luis Fernando

Gómez Millán Adriana

Leal Pérez Wilmer

Medina Arteaga Aquileo

Montes de Castro Emeterio José

Pizarro Rodríguez María José

Quintero Cardona Esteban

Raigoza Morales Mónica María

Rodríguez Pinzón Ciro Antonio

Rojano Palacio Karina Estefanía

Rojas Lara Rodrigo Arturo

Valencia Montaña Mónica Liliana

Villalba Hodwalker Martha Patricia.

Presidente, quince (15) votos por el “SÍ”, cero (0) por el “NO”. En consecuencia, ha sido aprobado el bloque de artículos del 1° al 14, con las modificaciones propuestas en los artículos 12, 10 y 7.

**Presidente Oswaldo Arcos Benavides:**

Muchas gracias, señora Secretaria. Título y pregunta, señora Secretaria.

**Secretaria:**

Sí, señor Presidente. Título y pregunta. Presidente, le recuerdo que estamos llegando ya a las cuatro horas, nos quedan quince (15) minutos, procedo entonces a leer el título propuesto.

Título propuesto.

*“por medio de la cual se promueve la innovación en Colombia y se dictan otras disposiciones”.*

Presidente, ha sido leído el título propuesto, puede usted someterlo a consideración de la Comisión con

el querer de esta, para que el proyecto de ley pase a segundo debate, Presidente.

**Presidente Oswaldo Arcos Benavides:**

Muchas gracias, doctora Diana. En consideración el título y la pregunta de este proyecto, se abre la discusión, anuncio que va a cerrar, queda cerrado. Señora Secretaria, llamar a lista para aprobar título y pregunta.

**Secretaria:**

Sí, señor Presidente.

**Secretaria:**

**Votación aprobación título y querer de la Comisión al Proyecto de ley 197 de 2020 Cámara, pase a segundo debate:**

**Por el SÍ:**

Angulo Viveros Milton Hugo

Arcos Benavides Oswaldo

Gómez Betancurt Luis Fernando

Gómez Millán Adriana

Leal Pérez Wilmer

Medina Arteaga Aquileo

Montes de Castro Emeterio José

Pizarro Rodríguez María José

Quintero Cardona Esteban

Raigoza Morales Mónica María

Rodríguez Pinzón Ciro Antonio

Rojano Palacio Karina Estefanía

Rojas Lara Rodrigo Arturo

Valencia Montaña Mónica Liliana

Villalba Hodwalker Martha Patricia.

Quince (15) votos por el “SÍ”, cero (0) por el “NO”. En consecuencia Presidente, ha sido aprobado el título propuesto y el querer de la Comisión, para que este proyecto de ley pase a segundo debate, Presidente.

**Presidente Oswaldo Arcos Benavides:**

Muchas gracias, doctora Diana. Antes de darle el uso de la palabra al doctor Esteban, vamos a declarar la sesión permanente de la Comisión, para terminar con el último proyecto y poder anunciar los proyectos que vamos a debatir el día de mañana, ¿quieren que la Comisión se declare en sesión permanente?, por favor él que así no lo quiera, por favor manifestarlo por el chat o verbalmente. Doctora Diana, infórmeme si alguien ha declarado o anunciado no querer sesión permanente de la Comisión.

**Secretaria:**

¡No!, señor Presidente, nadie ha manifestado lo contrario, así lo quiere la Comisión Presidente, nos declaramos en sesión permanente.

**Presidente Oswaldo Arcos Benavides:**

Muchas gracias, doctora Diana. Doctor Esteban, tiene el uso de la palabra.

**Honorable Representante Esteban Quintero Cardona:**

Presidente, muchísimas gracias a usted, a los compañeros, de verdad que muy agradecido con cada uno de ustedes por el apoyo, mi compromiso con el doctor Rodrigo, para sentarnos esta misma semana con su equipo de trabajo, y poder hacer una mejor redacción del artículo cuarto (4), incluso también podemos tener un tema en el artículo quinto (5). Entonces doctor Rodrigo, todo mi compromiso con usted, para que este proyecto salga muy bien de esta Comisión como lo decía la doctora Adriana, y podamos llevarlo a plenaria a defenderlos todo en conjunto, todos, como hacemos con todos los proyectos y como ha caracterizado esta Comisión; es un proyecto de verdad muy importante Presidente, porque le da unos incentivos fundamentales a las personas que están innovando, regula los servicios y productos financieros, que usan tecnologías como el Pinte, un tema bien importante que ustedes se han de alguna manera familiarizado con el que es el Coworking, esto hace que estos Coworking o centro de trabajo compartido pues sean una realidad, que sean de alguna manera públicos y que se localizan en las doce primeras ciudades del país; así como nuestro llamado a que haya de alguna manera una educación para la innovación, que los colegios del país enseñen nuevas tecnologías emergentes, programación, tecnología, robótica.

Entonces, esto sumado al índice de innovación estatal, que también se pretende con el proyecto de ley, pues creo que es un proyecto muy propio de esta Comisión y que le doy gracias a ustedes, por darme el apoyo y por la confianza que le dieron a esta iniciativa, para defenderla en conjunto en plenaria con sus compañeros, mi Dios le pague Presidente, a todos ustedes un abrazo.

**Presidente Oswaldo Arcos Benavides:**

¡Listo!, doctor Esteban, muchas gracias. Siguiendo punto del Orden del Día, señora Secretaria.

**Honorable Representante Emeterio José Montes de Castro:**

Presidente, permítame por favor el uso de la palabra.

**Presidente Oswaldo Arcos Benavides:**

Doctor Emeterio, tiene el uso de la palabra.

**Honorable Representante Emeterio José Montes de Castro:**

¡No! Presidente, solamente para solicitarle permiso para ausentarme de la presente sesión, para así poder atender asuntos personales de urgencia e importancia, le ruego Presidente....

**Presidente Oswaldo Arcos Benavides:**

Doctor Emeterio, la Mesa Directiva le concede su permiso, para que se retire de la Comisión. Doctora Martha Patricia.

**Honorable Representante Martha Patricia Villalba Hodwalker:**

También le solicito permiso, Martha Villalba desde hace rato viene solicitando permiso para retirarse, no me lo han concedido, por eso no me he retirado de la plataforma, yo tengo bancada ahora a las tres (3:00 p. m.), de la tarde, por favor para que me lo permita.

**Honorable Representante Mónica María Raigoza Morales:**

De igual manera, Presidente.

**Presidente Oswaldo Arcos Benavides:**

Mejor dicho, todos los que hacen parte de la bancada del Partido de la U en la Comisión Sexta, tienen el permiso para ausentarse debido a tener compromisos con su bancada. Siguiendo punto del Orden del Día, señora Secretaria, creo que la doctora Martha es la coordinadora ponente, doctora Diana.

**Secretaria:**

Sí, señor Presidente. El siguiente proyecto de ley la ponente es la Representante Martha Villalba, no sé si en ese caso Presidente, anunciamos y...

**Presidente Oswaldo Arcos Benavides:**

¡Sí, perfecto!, entonces procedamos al siguiente punto que es anunciar, porque el doctor Emeterio también tiene su permiso. Entonces anunciemos proyectos para el día de mañana, doctora Diana.

**Secretaria:**

Señor Presidente, procedo a anunciar proyectos de ley:

**- Proyecto de ley número 030 de 2020 Cámara,** por medio del cual se crea el mínimo vital de internet y se dictan otras disposiciones.

**- Proyecto de ley número 184 de 2020 Cámara,** mediante la cual se consagran medidas tendientes a promover la oferta de prácticas laborales a estudiantes de instituciones de educación superior.

**- Proyecto de ley número 424 de 2020 Cámara,** por medio de la cual se garantiza la inclusión efectiva de la población con limitaciones auditivas y del lenguaje en Colombia.

**- Proyecto de ley 457 de 2020 Cámara,** por la cual se reglamentan las bibliotecas escolares, se garantiza su funcionamiento, operación y sostenibilidad en todos los establecimientos educativos del país y se dictan otras disposiciones.

**- Proyecto de ley 460 de 2020 Cámara,** por medio de la cual se promueve la educación emocional en las instituciones educativas de preescolar, primaria básica y media en Colombia.

Proyecto de ley...

**Honorable Representante María José Pizarro Rodríguez:**

Presidente.

**Presidente Oswaldo Arcos Benavides:**

Doctora María José, estamos anunciando proyectos.

**Honorable Representante María José Pizarro Rodríguez:**

Sí, es que ayer yo solicité que anunciaran el proyecto 254 de Matrícula Cero (0) y no lo anunciaron, para ver si por favor lo pueden anunciar el día de hoy, disculpe.

**Presidente Oswaldo Arcos Benavides:**

Doctora Diana, por favor anunciemos el proyecto de la doctora María José 254, para ver si alcanzamos a darle debate el día de mañana.

**Secretaria Diana Marcela Morales Rojas:**

Sí, señor Presidente, ya lo estaba buscando, porque ya lo tenía señalado para anunciarlo.

**Presidente Oswaldo Arcos Benavides:**

Lo mismo el proyecto de ley del doctor Wilmer Leal, que me había solicitado darle debate al proyecto del doctor Wilmer.

**Honorable Representante Wilmer Leal Pérez:**

Ya los dos (2) Presidente, le agradezco.

**Secretaria:**

Y no fue anunciado por lo que ocurrió el día de ayer, que tocó levantar las intervenciones de los Representantes.

**- Proyecto de ley número 254 de 2020 Cámara,** por medio del cual se garantiza la matrícula cero.

**- Proyecto de ley 151 de 2020 Cámara,** por medio de la cual se crea un programa nacional de becas y apoyo al sostenimiento de estudiantes de la educación superior, técnicas, tecnológicas y universitarias públicas y se dictan otras disposiciones.

Presidente, han sido leídos los proyectos de ley que serán incluidos en el orden del día de mañana, para discusión, estudio y aprobación de los proyectos de ley, Presidente.

**Presidente Oswaldo Arcos Benavides:**

Muchas gracias, doctora Diana. Honorables Representantes, tiene alguno de ustedes ¿un proyecto ya con ponencia que se nos haya olvidado anunciarlo? por favor manifiéstelo, si no para proceder a levantar la Comisión y citar vía Secretaría General el día de mañana.

Felicitarlos y de verdad que agradecerles inmensamente el esfuerzo que hoy hacemos en este domingo, pero la verdad es que tenemos muchos proyectos y yo de verdad que espero la consideración de ustedes, para que esta semana podamos citar el lunes, martes, miércoles, porque se vienen unos procesos muy duros, y necesitamos de verdad que hay

mucha presión de muchos proyectos del Gobierno, y de compañeros de las diferentes bancadas, que nos han pedido para evitar que se caiga el proyecto, hay unos proyectos de tercer debate que necesitamos darle la premura y la importancia en nuestra Comisión. Doctora Diana, honorables Representantes, nadie me ha solicitado el uso de la palabra, nadie ha manifestado algún otro proyecto.

Entonces doctora Diana, siguiente punto del Orden del Día, para levantar la Comisión y citaremos vía Secretaría General.

**Secretaria:**

Sí, Presidente. Negocios sustanciados por la Presidencia. No hay negocios sustanciados Presidente.

**Presidente Oswaldo Arcos Benavides:**

Muchas gracias, doctora Diana, agradecerles a todos inmensamente, que tengan un feliz domingo

en familia y los citaremos para el día de mañana vía Secretaría General.

Muchas gracias.

**Secretaria:**

Siendo las doce y cincuenta y cinco (12:55 p. m.), se levantan la sesión y se cita vía Secretaria General. Muchas gracias Representantes, feliz día.

  
OSWALDO ARCOS BENAVIDES  
Presidente

  
ADRIANA GÓMEZ WILLÁN  
Vicepresidente

  
DIANA MARCELA MORALES ROJAS  
Secretaria

  
RUTH CLAUDIA SAENZ FORERO  
Subsecretaria.